

ARAGON.COOP



> Publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. FACA

 @CoopsAgroARA
COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ARAGÓN TIENE CUENTA EN TWITTER
¡SÍGUENOS!

Cooperativas
Cooperativa Virgen de La Corona de Almudévar:
Relevo generacional: fomentando la participación activa de los socios jóvenes

PAG. 13

Grupo Arcoíris:
3 Reyes invierte en una nueva planta fotovoltaica

PAG. 15

Red Ganadera Caspe:
Cooperativa Ganadera Caspe recibe el sello RSA 2019

PAG. 16

Acción social, un compromiso social ineludible en el ADN de Red Ganadera Caspe

PAG. 17

Grupo Pastores:
Éxito de la campaña “Carnes con estilo”

PAG. 18

Grupo BSV - Bodegas San Valero:
75 años de historia

PAG. 19



COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN

UN INSTRUMENTO EFICAZ E IMPRESCINDIBLE PARA LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL

Los días 14 y 15 de febrero, la Comisión Ejecutiva de CAA se entrevistó con representantes de PSOE, PP, GRUPO MIXTO, PAR, CIUDADANOS Y PODEMOS con el objetivo de proponer ideas para la próxima campaña electoral autonómica. PÁG. 3

ESPECIAL

Plan de Banda Ancha de la DPH:
“Conexión real” para la igualdad de oportunidades en el medio rural

PAGS. 10-11



Editorial

JÓVENES, IGUALDAD, VALORES, COOPERATIVAS Y GENEROSIDAD INTELIGENTE.

N

o ha sido posible al cierre de edición, incluir la crónica de la Jornada de Jóvenes que tendrá lugar en Zaragoza el 20 de febrero. Ni tampoco, como es lógico, la reunión del Comité General para la Cooperación Agraria europea ni las de la nacional que se celebrarán el 21 y 22 de marzo en Valencia y a la que acudirá una nutrida representación de nuestros jóvenes cooperativistas. En el próximo número lo haremos de forma extensa.

El título del editorial pretende hacer alusión a que este tipo de reuniones se plantean a veces

como un simple ¿qué quieren las y los jóvenes? y pocas veces se pregunta qué están dispuestos a dar. No hacerlo es minusvalorarlos, es pensar que no tienen nada que dar ni que ofrecer y si esto hacemos no despertaremos su interés. Para casi todas las personas es necesario una transcendencia en su vida laboral y personal, es lo que da sentido y respuesta a ¿para qué me levanto tan pronto y trabajo tanto?, fuera de la obviedad de ganarse la vida.

Nos preguntamos también por qué no participan jóvenes del sector en los órganos de representación de nuestras cooperativas

Todos sabemos que la cooperación es una derivada de la generosidad inteligente que consiste en saber qué se aporta y qué se recibe, sin obsesionarse con la medida del qué dan y reciben otros. Esto se dice fácil, pero es de difícil digestión en muchos casos.

La suma de esfuerzos individuales puestos al servicio de un colectivo, hace que su resultado sea

mayor que el de sus partes. Esto lo sabe cualquiera que haya trabajado en cooperación. Lo difícil es admitir que no todos podemos aportar lo mismo por diferentes razones y comprender eso y convivir con ello no nos hace menos inteligentes, sino al revés.

La generación de relevo en la agricultura y ganadería aragonesa tiene su propia personalidad. Hay más mujeres que en la anterior, hay

La generación de relevo en la agricultura y ganadería aragonesa tiene su propia personalidad. Hay más mujeres que en la anterior, hay más formación, más información

más formación, más información aunque resulte más confusa, mayor espíritu crítico y una conciencia de que no es la suya, hoy, una profesión en auge o con prestigio social.

Les pedimos que se integren en un modelo de economía social que como señala E. Moyano (Catedrático de sociología-CSIC), es fundamentalmente un cooperativismo de servicios que cada vez tiene menos que ver con el cooperativismo de la época fundacional. Antes, la identificación del socio con la cooperativa era total. Hoy, en este modelo, el socio valora a la cooperativa por los servicios que le proporciona más que por el mayor precio de venta o mejor precio de compra. Utiliza a la cooperativa, en muchos casos, para desarrollar su propio negocio, no para solucionar uno colectivo.

Este modelo convive con el tradicional, de sentimiento más mutualista, en el que predomina "el bien común" y con el intermedio que combina ambas formas. La pregunta que nos debemos hacer

es si estamos innovando o estamos perdiendo el concepto mutualista o cooperativo y la respuesta es importante: una cosa es innovar y otra distinta deshacerse de todos los valores que han construido una realidad social y económicamente poderosa.

No siempre se cambia para bien y generalmente cuando cambiamos únicamente por la natural inclinación hacia nuestra propia conveniencia, erramos a futuro.

No es solamente hoy "el momento de los valores", no lo fue ayer, lo ha sido siempre y gracias a ellos hemos conseguido una sociedad en la que la dignidad y los derechos humanos son una realidad cotidiana.

Eso nos da una buena razón para levantarnos por las mañanas, ver que la realidad y el bienestar económico y social que te rodea es, en parte, obra tuya.

Pidamos ayuda y compromiso a esta nueva generación, valiente y poco numerosa y démosles nuestra confianza y apoyo. ♣

Colaboración



Miguel Gracia Ferrer

PRESIDENTE DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE HUESCA

FOTO: JAVIER BROTO

Una administración con vocación rural

S

i tuviéramos que referirnos a una administración con marcado y consolidado carácter territorial, tanto por su historia como por sus funciones de velar por los intereses económicos y administrativos de un territorio, encontraríamos ese valor en las diputaciones provinciales.

Ya no solo por su arraigo histórico en el engranaje institucional de este país, sino por su vocación real de servicio y apoyo a los ayuntamientos, en especial a los más pequeños, que disponen de menos recursos económicos, humanos y técnicos para dar respuesta a las necesidades de sus vecinos.

Ayuntamientos que este año cumplen 40 años desde que se constituyeron de forma democrática como resultado de las primeras elecciones municipales tras cuatro décadas sin haberlas y que desde en-

tonces se han convertido en los principales motores del cambio social y, sobre todo, han sido quienes han contribuido a mantener la vertebración en el medio rural, pese a las dificultades y soledad que se han encontrado.

Desde esta Diputación Provincial, en lo que nos compete, hemos actuado siempre con auténtica vocación real de servicio y apoyo a los ayuntamientos, actuando con gobierno local intermedio; y en lo que no ha sido ni es de nuestra competencia, hemos actuado en aquellas materias y sectores que nos incumben y que, siempre que se nos ha permitido, hemos ayudado a desarrollar iniciativas que contribuyan a asentar población en el medio rural.

Así, en los primeros años de andadura de los ayuntamientos democráticos, desde la Diputación de Huesca se les apoyó, asesoró y respaldó en la configuración ya no solo de su aspecto administrativo y de modus operandi, sino para dar respuesta a los servicios, equipamientos e instalaciones que demandaba una población que había elegido con libertad a unos alcaldes y concejales para que les representaran y con-

fiando en poder dar respuesta a sus necesidades.

Así lo han ido haciendo en estas cuatro décadas y los pueblos han cambiado su fisionomía: electrificación, pavimentación, alcantarillados, mejora de abastecimientos de agua, pabellones deportivos, centros sociales, incluso también la Diputación de Huesca ayudó a llevar las primeras líneas telefónicas a algunos pueblos. La fotografía en el siglo XXI de un pueblo en Huesca dista mucho a la de hace 40 años.

Sin embargo, hoy por hoy, la bre-

Desde la DPH apostamos de una forma pionera y valiente en llevar el servicio de banda ancha a más de 320 localidades que habían quedado fuera de los planes autonómicos o estatales

cha entre medio rural y medio urbano sigue existiendo, en especial en lo digital. Porque en la actualidad la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios se mide mucho en lo relativo a internet, que si bien ha servido para hacer global lo más local, también ha puesto de manifiesto cómo las zonas menos pobladas se quedan ajenas a los intereses de las grandes administraciones o grandes operadoras para dotarlas de una buena cobertura.

De allí que desde la Diputación Provincial de Huesca apostáramos de una forma pionera y valiente en llevar el servicio de banda ancha a más de 320 localidades que habían quedado fuera de los planes autonómicos o estatales. Es lo que estamos haciendo, conscientes de que somos referencia para otras diputaciones provinciales que han visto en este modelo una forma de hacer más real la tan nombrada cohesión social y territorial.

Hemos entendido y seguimos entendiendo que nuestra función ha de ser ya no solo adaptarnos a los tiempos, sino intentar adelantarnos de manera que cuando haya empresas, familias o la propia administración local que quiera acceder a una verdadera banda ancha, lo haga en igualdad de condiciones que la media española y la media europea. ♣

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN

UN INSTRUMENTO EFICAZ E IMPRESCINDIBLE PARA LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL

Los días 14 y 15 de febrero, la Comisión Ejecutiva de CAA se entrevistó con representantes de PSOE, PP, GRUPO MIXTO, PAR, CIUDADANOS Y PODEMOS con el objetivo de proponer ideas para la próxima campaña electoral autonómica

Felipe Gómez

COOPERATIVAS AGRO-
ALIMENTARIAS ARAGÓN

La ronda de entrevistas viene motivada por la iniciativa de nuestra organización de actualizar sus propuestas políticas y presentarlas con motivo de las nuevas elecciones autonómicas para su incorporación a los programas de los partidos políticos.

Para ello, el Consejo Rector de CAA, después de unas reuniones en las que se hizo un análisis de la situación actual, de las tendencias y de la evolución de los mercados agroalimentarios y de la sociedad rural, lanzó una encuesta a todas las cooperativas afiliadas para conocer su opinión sobre 10 puntos que se consideraron claves para nuestro futuro.

Las cuestiones que se formularon se centraron en la Fusión, Expansión, Inversiones, Comunicación, Exportación, Costes (de socios y cooperativas), Precios, Formación, Igualdad y Jóvenes.

Las respuestas desvelan dos cuestiones principales: en primer lugar el grado de sintonía del Consejo Rector con las cooperativas y



su realidad y, en segundo, el conocimiento de las cooperativas sobre su propia problemática.

Cabe resaltar varios aspectos del documento resultante:

- La potencia que el movimiento cooperativo agroalimentario organizado tiene y puede tener en Aragón. A través de él pueden aplicarse, con éxito y eficacia, medidas que ayuden a resolver los principales problemas del Medio Rural siempre que el Ejecutivo quiera contar con nosotros.

La recepción del documento fue buena por parte de los partidos políticos y esperamos que incluyan en sus programas las propuestas que les han sido formuladas

- La importancia de agrupar estructuras y de colaborar mediante pactos y acuerdos en proyectos comerciales, inversores, productivos, etc.

- Las inversiones en estructuras productivas sobre el territorio deben estudiarse cuidadosamente y contando con las ya existentes para evitar redundancias y costes añadidos.

- La comunicación se revela también como un tema que requiere dedicación y esfuerzo ya

que de la mirada que la sociedad no rural (más del 80%) tenga sobre nosotros, se derivaran las acciones políticas.

- Ajustar costes tanto a socios como en las propias cooperativas es otra de las preocupaciones que se expresan en el documento y que se revelan como claves para la supervivencia de ambas.

- El relevo generacional y la participación de mujeres en los Consejos Rectores, es otra de las claves de futuro en las que se debe trabajar. Tenemos grandes posibilidades que ofrecer si sabemos ser imaginativos y tenemos voluntad.

- La formación es otro de los asuntos tratados. Debe ser continua, cada vez más profesionalizada y abierta y ajustar su impartición a los momentos más adecuados para los agricultores y ganaderos, no a los de la ejecución presupuestaria.

- La recepción del documento fue buena por parte de los partidos políticos y esperamos que incluyan en sus programas (como así nos lo aseguraron) las propuestas que les han sido formuladas.

- En breve solicitaremos información sobre las peticiones que han sido incorporadas a los programas. ■

PAC 2019

Nuestro compromiso
y experiencia
al servicio de tu PAC.

“ME GUSTA CONFIAR EN LOS QUE MÁS SABEN”
Emilio. Agricultor.

CAJA RURAL DE ARAGÓN
Bantierra

Alfalfa deshidratada: un gran sector con muchos frentes de trabajo


Adolfo Aragüés

 COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El pasado día 5 de febrero se celebró la Asamblea General de AIFE, la Interprofesional de Sector de la alfalfa deshidratada, en la que se eligió a Juan Vitallé, que es el representante de Cooperativas Agroalimentarias de España. Presidente de esta Asociación, representando a la producción alfalfa. Juan Vitallé a su vez es Presidente de la sectorial de forrajes desecados de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, a través de la cooperativa "Los Monegros" de Sariñena. En esta tarea, además, estará acompañado de Carlos García en la Vicepresidencia, por la rama de la industria y también miembro de cooperativas agroalimentarias (por Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, a través de la cooperativa "San Gregorio", de Pina de Ebro).

El mandato de la Asamblea fue claro y contundente: trabajar para mantener al sector y devolver la ilusión a los agricultores para que continúen produciendo alfalfa, y que el mercado sepa valorarla.

En esta nueva etapa de la Interprofesional se quiere romper con la, esperemos que solo hasta ahora, tendencia negativa en la producción de alfalfa de los últimos años.

Queremos que los datos de producción de la campaña 2018/19 sean el suelo y que las 1.350.000 toneladas, sean la última reducción en la producción, rompiendo con la

El de la alfalfa deshidratada es un sector dinámico, con una importante demanda, pero sometido al difícil equilibrio de este tiempo: la rentabilidad y la competitividad como producto, frente a los márgenes económicos de las explotaciones. Un sector que tiene por delante una gran actividad con el objetivo de mantener los campos sembrados de una alfalfa que tanto valor aporta al terreno, al desarrollo rural y a la alimentación animal.



Carlos García.



Juan Vitallé.

preocupante tendencia decreciente de los últimos años. Teniendo además en cuenta que terminará esta campaña sin existencias en las fábricas debido a la gran demanda que tiene este producto. Por estas razones el sector quiere ser proactivo, y trabaja para abastecer una elevada demanda, eliminando la preocupación y el contraste entre este optimismo y el pesimismo de los precios.

El sector está ilusionado con el futuro, con el dinamismo con el que se ha iniciado esta campaña, por el buen trabajo realizado por la Industria forrajera, que ha realizado un enorme despliegue técnico y formativo allá donde vende la alfalfa, enseñando a manejarla y demostrando su rentabilidad ganadera frente a otros productos.

Es por esto el importante reto que tiene la Presidencia y todo el

sector: trabajar y compaginar la ilusión que nos trae la gran demanda de nuestra alfalfa deshidratada y su reflejo en la rentabilidad de las explotaciones alfalfa para mantener e incrementar el atractivo de su cultivo rompiendo la tendencia negativa en su producción.

Importante reto por delante, el de compaginar una producción ilusionada con un producto que la industria sepa darle valor, y para eso el presidente de AIFE quiere optar por un mecanismo que las interprofesionales ponen a disposición del sector: la denominada extensión de norma, mediante el cual los acuerdos relativos a determinadas materias, adoptados en el seno de la Interprofesional y que cuenten con el respaldo de sus miembros, podrán extenderse al conjunto de operadores y productores del sector.

Juan Vitallé tiene la intención de empezar los contactos con las demás organizaciones integrantes de AIFE para proponer estudiar una extensión de norma que realice actividades de promoción, mejora de la información y el conocimiento sobre las producciones y el mercado de la alfalfa deshidratada, así como, si el sector lo ve conveniente, promover programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios durante las campañas que fuera necesario, al considerar que esta actuación será de interés y beneficiará económicamente a todo un sector que, como decíamos anteriormente, afronta un brillante e ilusionante futuro. ■

PAC 2019

facilitor

LE TRAMITAMOS Y ANTICIPAMOS LAS AYUDAS

En AgroBank, sabemos el tiempo y el esfuerzo que dedica a diario a su explotación agraria. Por eso, **le facilitamos la tramitación de la PAC y le anticipamos las ayudas cuando lo necesite**.

Para esta y otras gestiones financieras, tiene a su disposición más de 1.000 oficinas agrarias y el asesoramiento de nuestros 3.000 gestores especialistas.

AgroBank, pasión por el mundo agro



Descárguesela ahora en:



www.CaixaBank.es/agrobank



Patrocinador del
Equipo Olímpico



AgroBank

Comercialización del cereal

¿por qué nos sorprende que nos pase lo de siempre, si hacemos lo de siempre?

Si no cambiamos, por muchas rogativas que hagamos, nos pasará lo de siempre.

Toño Catón
DIRECTOS DE CULTIVOS
EXTENSIVOS DE COOPERATIVAS
AGROALIMENTARIAS DE ESPAÑA

En España hay 271.000 agricultores que producen cereal. La forma de comercialización de los cereales depende de cómo esté el precio cada campaña. En una campaña, considerada "normal", un 40% del volumen producido se hace a través de cooperativas, mientras que el 60% restante se hace a través de almacenistas o en almacenes propios. Este patrón también se suele mantener en momentos de precios bajos. Por el contrario, en momentos de precios altos, la cantidad comercializada a través de la cooperativa disminuye. Sólo en torno al 30% se comercializaría entonces a través de la cooperativa, mientras que el 70% restante se comercializaría por libre. De este 70%, un tercio de agricultores lo pondría en el mercado cuando crea "que conviene más".

Estos porcentajes estimativos ponen de manifiesto que hay agricultores que recurren a la cooperativa no como herramienta habitual para concentrar oferta y comercializar en común, sino como el último recurso, en situaciones de precios bajos y que consideran que cuando el mercado está en alza, ellos van a ser mucho mejores "comerciales" y conseguir mejores precios. Hay una sensación de que al vender por fuera de una cooperativa agraria, vamos a tener mejor rendimiento de nuestro producto.

Pero la realidad es muy tozuda y las evidencias nos dicen que la desorganización y la atomización de la



oferta perjudica, y mucho, la comercialización del cereal en España.

La fijación del precio en el mercado del cereal es muy transparente, al ser nuestro país enormemente deficitario. En ésta campaña, en la que hemos tenido récord de producción con más de 24 Mt (datos propios de cooperativas agro-alimentarias), necesitaremos importar algo más de 12 Mt para cuadrar nuestro balance.

Parece lógico entonces pensar que la referencia del precio del cereal en España deberá ser la de los puertos, que es el principal punto de entrada del cereal que necesita nuestro consumo. Y parece también coherente pensar que debería haber una convergencia entre los precios del mercado nacional y el de la im-

No parece muy lógico que en ésta campaña de precios relativamente altos, estemos dejando de ingresar, sólo en trigo, más de 13€/t en lo que llevamos de campaña

portación.

Podemos hacer un fácil ejercicio: comparar la evolución de dos precios, por ejemplo del trigo, en dos mercados de referencia fiables y seguidos por el sector. Por ejemplo, el precio del trigo Matif, trigo puesto en Rouen y el precio del trigo Mercolleida, que es un destino fábrica Lleida.

Analizando estas dos referencias a lo largo de los años podemos observar una clara dispersión de precios. Si suponemos que una misma empresa vendiera el trigo Matif puesto en Lleida, comparando esos precios un Matif puesto en Lleida y el Mercolleida observa-

nuestro mal servicio al consumidor el culpable de nuestra situación. Por eso debemos analizar lo que nos pasa e imitar a ese entramado de pequeñas empresas que han creado, mediante la economía colaborativa, una gran empresa como UBER, que da un buen servicio y es rentable.

El sector agrario es el menos expuesto a innovaciones disruptivas. Se caracteriza por evolucionar relativamente poco o por haberlo hecho de forma lenta a lo largo de la historia. Asimismo, el mundo cooperativo está muy alejado de la disruptión. Sin embargo, éste es un movimiento que no va a parar y al que la cooperativa no puede ni debe darse la espalda. La cooperativa tiene que aprender a utilizar su activo más valioso, que es su buena reputación.

La integración cooperativa hay que trabajarla y convertirla en una innovación que afecte a la comercialización del cereal y otras materias primas, de tal modo que cambie el mercado drásticamente, consiguiendo que aquellos actores del mercado que erosionan y perjudican la comercialización desaparezcan y dejen de mal vender. Uno de los efectos de la integración es bajar los costes de la oferta y permitir que "pequeñas" empresas compitan con las grandes, dando un servicio similar al de una gran empresa, aunque tenga la sede social en un pueblo de España y no en una cosmopolita ciudad europea.

Nuestra agricultura, y entre ella el mundo del cereal, no se escapa de la realidad. Se caracteriza por su enorme atomización y ésta situación es el carácter negativo que define a nuestra agricultura extensiva. Da origen a un problema más grave como es su mala e inadecuada comercialización, destruyendo el paradigma de todo empresario: vender su producto para que su explotación sea rentable.

Comercializamos y tomamos decisiones de venta en España mediante intuiciones y conjeturas, por lo que la venta del cereal es muy improductiva y alejada de cualquier análisis racional del mercado. El mercado debería ser el objetivo de la producción, sin embargo, en España, el mercado es un espejo convexo que refleja su deformidad. España es un país enormemente deficitario en su balance de cereales, en donde la palabra y el concepto "margen" no existen.

Nueva convocatoria de Proyectos de Cooperación para el sector agroalimentario en Aragón

El Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, gracias a una de las medidas de actuación del Programa de Desarrollo Rural, ha publicado a principios de este mes de febrero la línea de subvención para ejecutar proyectos de cooperación entre agentes del sector agroalimentario de Aragón del año 2019. Según el Servicio de Innovación y Transferencia Agroalimentaria del Departamento, encargado de gestionar esta línea de ayuda, el objetivo de esta actuación es intentar dar solución a problemáticas o necesidades concretas de nuestras explotaciones o empresas agroalimentarias con el fin de mejorar su competitividad.

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Se trata de la cuarta convocatoria para este tipo de proyectos, que ya se convocaron en los años 2016, 2017 y 2018, y que desencadenaron en la aceptación de la subvención correspondiente para ejecutar proyectos plurianuales. La convocatoria de Proyectos de Cooperación de 2019 estará abierta para la presentación de solicitudes durante un mes desde el día siguiente al de publicación, 7 de febrero, en el Boletín Oficial de Aragón.

La convocatoria, orientada a subvencionar acciones de cooperación

que solucionen problemáticas o necesidades del sector, ha establecido una serie de ámbitos para guiar las propuestas de proyectos, los cuales van en línea con los objetivos de la Medida de Cooperación planteada en el Programa de Desarrollo Rural para Aragón.

Los ámbitos son los siguientes:

Ámbito de la cooperación para la gestión eficiente de recursos naturales y de inputs, para la producción ecológica de alimentos y su comercialización, y para la mejora de la sanidad animal. Los principales objetivos de este ámbito son impulsar acciones comunes que contribuyan a la mejora de la competitividad y la viabilidad de las explotaciones agrarias, y por otro lado promover una gestión eficiente de los recursos na-

turales (suelo, agua) y de los inputs (energía, fertilizantes, estiércoles, fitosanitarios), y facilitar una gestión sostenible de los subproductos ganaderos y de su aprovechamiento.

Ámbito de la cooperación entre agentes de la cadena agroalimentaria para el desarrollo y promoción de cadenas de distribución cortas y de mercados locales.

Ámbito de la cooperación para el suministro sostenible de biomasa procedente del sector agroindus-



trial y forestal para la producción de energía en procesos industriales.

Además, con carácter general, y en relación con la protección del medio ambiente, se pueden incluir proyectos de cooperación relacionados con la protección de la natura-

leza y con el cambio climático, siempre que relacionen la actividad agraria o forestal con los objetivos en cualquiera de los ámbitos de actuación descritos anteriormente.

Las principales características de la convocatoria, que tienen alguna variación importante respecto a años anteriores, son las siguientes:

- La línea de ayuda contará con un presupuesto de 4 millones de euros, respecto a los 2 millones de euros que tenía presupuestada por ejemplo la línea del año 2018.

- El límite de presupuesto por proyecto pasa de 120.000 euros de años anteriores a 150.000 euros. Con estos datos se estima que se podrán aprobar como mínimo unos 26 o 27 proyectos, siempre que las propuestas vayan al máximo del presupuesto establecido por acción. El porcentaje de subvención será del 80% sobre los gastos elegibles y justificados.

- La ejecución de los proyectos igualmente será plurianual como en convocatorias anteriores, pero se pasará a ejecutar en 4 anualidades, 2019, 2020, 2021 y 2022.

- Los gastos justificados en personal propio de los beneficiarios de la ayuda no podrán superar el 30% del gasto elegible total del grupo. Esta es otra de las variaciones importantes respecto al resto de convocatorias anteriores, donde el límite de imputación de personal propio del grupo se establecía en el 40% del gasto elegible total. ■

iberCaja
Agro

SOLUCIONES AGRO-PAC

NADIE COMO TÚ
PARA SABER DEL CAMPO.
NADIE COMO NOSOTROS
PARA AYUDARTE
CON LA PAC 2019

Además, te podemos anticipar*
hasta el 80% de las ayudas

¿Vamos?

El Banco
de Valencia

EL SECTOR CUNICOLA intentará formar parte de los programas de apoyo sectoriales en la nueva PAC 2022

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN
R

esponsables del sector cúnico y del Ministerio de Agricultura Pesca y alimentación (MAPA) analizan la situación del sector y plantean medidas para el mantenimiento de un sector que arrastra años problemáticos. Aunque se puede hablar de cierta estabilidad de precios en el mercado de la carne de conejo, se debe, principalmente al empequeñecimiento del sector productor.

El Ministerio está preocupado por el descenso de la producción y de consumo severo del consumo de este producto, comparándose la situación con la de otros países europeos por lo que parece conveniente mantener las campañas de promoción del consumo de este tipo de carne.

En la reunión, el MAPA plantea una futura vía de apoyo:

Programas de apoyo sectoriales. El MAPA está trabajando para que, en la próxima PAC (de aplicación a partir de 2022 según las previsiones), se incluya al cúnico como sector susceptible de desarrollar un Programa de apoyo sectorial.

Si se consiguieran articular estas medidas, a través de la figura de las Organizaciones de Productores, podría tenerse acceso a presupuestos importantes que se destinarián a medidas como el almacenamiento privado, la gestión y ajuste de la oferta, gestión de costes, etc.

Por su parte, el sector, mantiene las campañas de promoción e carne a través de la extensión de norma que tiene aprobada y están avanzando en las Guías de buenas prácticas de bienestar en explotación y sacrificio, que favorecerá la visión de este sector en el ámbito comercial. ■



Instalaciones de INCO - GRUPO ARCOÍRIS en Valderrobres.

La legalidad y la ética en la identificación del cordero

Francisco Marcén

PRESIDENTE DE OVINO DE CARNE DE COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA

español y la práctica totalidad de los supermercados lo ofrecen en la campaña de Navidad a precios muy atractivos, incluso a pérdidas como efecto gancho.

La normativa europea obliga a la identificación del origen de nacimiento y de sacrificio en la carne fresca y tras la campaña de INTEROVIC exigiendo la identificación para que el consumidor elija el producto nacional, más fresco y sabroso, la gran mayoría de los supermercados identifican el origen, sea de Italia, Grecia o Francia.

INTEROVIC ha hecho una buena labor y debe seguir reforzando esta campaña, sobre todo en la campaña de Navidad que es cuando más se consume y más entran de fuera. También debe seguir exigiendo que se identifique el origen no solo en el envasado, sino en la cartelería, folletos y medios publicitarios en

La normativa europea obliga a la identificación del origen de nacimiento y de sacrificio en la carne fresca y tras la campaña de INTEROVIC

donde se promocione, con un tamaño y letra legible, en proporción al tamaño de la bandeja o envase.

Otro tema por exigir, según mi opinión y creo de todo el sector productor, es la identificación del producto transformado. La normativa europea deja exento de identificación a esta categoría de producto, pero Francia ya ha conseguido una excepción y obliga a identificar el origen en función de que el pro-



Francisco Marcén.

ducto lleve más del 50% del país de nacimiento. Me dicen que en Italia lo han solicitado y lo exigen con razón sectores como la miel, los lácteos, etc. Efectivamente no es obligatoria esta identificación (de producto transformado) pero los transformadores españoles y más los que dicen estar al lado de los ganaderos españoles, podrían identifi-

carlos voluntariamente en aras a la ética y la no doble moral.

Francisco Marcén es el presidente del sector de ovino de Carne de cooperativas a nivel nacional, representando a las cooperativas de ovino-caprino de Aragón. A su vez ostenta la presidencia de la interprofesional sectorial (INTEROVIC). ■

EL MEJOR RESPALDO ASEGURADOR DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO

SEGUROS COMPETITIVOS Y LA MEJOR CALIDAD DE SERVICIO

CON LA CORREDURÍA DE SEGUROS DE COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ARAGÓN

CORREDURÍA DE SEGUROS ARCOÍRIS - COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN ES UNA CORREDURÍA SOCIA DE GRUPO ESPANOR



cooperativas
agro-alimentarias
Aragón

www.aragon.coop
976 47 42 05

ARCOÍRIS

www.segurosarcoiris.com

978 85 04 79 seguros@grupoarcoiris.com

espanor

www.grupoespanor.es

JORNADAS TÉCNICAS: PRESENTACIÓN DE ENSAYOS DE EXPERIMENTACIÓN Y SANIDAD VEGETAL. REDES DE VIGILANCIA FITOSANITARIA DE FRUTALES Y OLIVO



Asistentes a la jornada
técnica de Alcañiz de la
Red de Vigilancia
Fitosanitaria.

Ana Garin

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

A lo largo del mes de febrero y marzo se van a realizar unas jornadas técnicas, destinadas a agricultores y técnicos de campo, sobre los ensayos de experimentación llevados a cabo dentro de los Grupos de Cooperación de Redes de Vigilancia Fitosanitaria de Frutales y Olivo.

Estas jornadas, organizadas desde el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal (DGA), Cooperativas Agroalimentarias y las ATRIAS, quieren dar a conocer los resultados obtenidos en los ensayos que se están llevando a cabo dentro de las Redes de Vigilancia Fitosanitarias de

Aragón, desde hace tres años.

La primera jornada ya ha tenido lugar en Alcañiz, dónde primero se explicó qué es el Grupo de Cooperación "RED DE VIGILANCIA FITOSANITARIA", cómo está distribuida la RED por el territorio aragonés, quiénes la forman y cómo funcionan. Seguidamente se mostraron los ensayos, que en el caso de Alcañiz fueron, "Mosquito y barrenillo negro en olivo" y los trabajos de frutales "Mancha ocre y cribado en almendro", "Xanthomonas en fruta de hueso", "Monilia en fruta de hueso" y "Septoria en peral". Dependiendo la zona de la jornada, los ensayos pueden variar, considerando el interés de los cultivos por zonas.

Las siguientes jornadas será el día 7 de marzo en Fraga y el día 14 de marzo en La Almunia de Doña Godina. ■

SOLICITUD AYUDAS REDES VIGILANCIA FITOSANITARIA

Ana Garin

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El pasado día 15 de febrero, Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, presentó las solicitudes de ayuda correspondientes al Grupo de Cooperación de Redes de Vigilancia Fitosanitaria 2019.

Como en convocatorias anteriores, se continúa con la distribución de las cinco redes de vigilancia fitosanitaria, Cultivos Hortícolas, Olivar, Viña, Cultivos Extensivos y Cultivos Frutales.

En total son 70 ATRIAS las que están trabajando en la Red de Vigilancia Fitosanitaria de Aragón, varias de ellas participan en diferentes redes. Entre las 70 ATRIAS llevan un total de 372 puntos de seguimiento repartidos por todo el territorio autonómico. Este seguimiento es semanal y se controlan las plagas, enfermedades y malas hierbas de todos los cultivos incluidos en el Programa Fitosanita-

rio desarrollado por el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal del Gobierno de Aragón. Los datos tomados en los seguimientos, de cada uno de los puntos de control, se recogen mediante una App "REDFARA" donde quedan registrados para su posterior análisis, estudio y puesta en común.

Las ayudas destinadas a este fin, en esta convocatoria, son 800.000€, los cuales están cofinanciados por el FEDER (80%) y la Administración de la Comunidad Autónoma (el 20% restante). Si

se divide por redes, la Red de Vigilancia Fitosanitaria de frutales tiene una cuantía estimada de subvención de 421.600€, la Red de Vigilancia Fitosanitaria de cultivos herbáceos una cuantía estimada de 226.600 euros, la RVF de Viña de 90.600 euros, la RVF de olivo de 43.100 euros y la RVF de hortícolas de 18.100 euros. ■

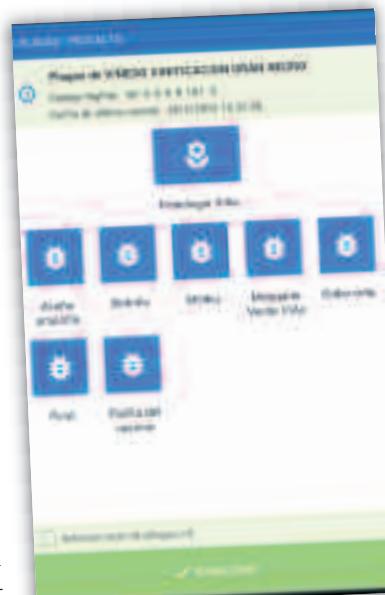


Imagen pantalla
aplicación REDFARA

Grupo Augusta Aragón



CONDICIONES
ESPECIALES

COOPERATIVAS



ATENCIÓN PERSONALIZADA COOPERATIVAS:

✉ Héctor Herrera ☎ 673 559 353 ✉ hector.herrera@bmwaugusta.es

EL PLAN DE BANDA ANCHA DE LA DIPUTACION DE HUESCA, UNA “CONEXIÓN REAL” DESDE EL MEDIO RURAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Se trata de dar respuesta a una de las necesidades más demandadas por el mundo rural y que contribuye a ofrecer igualdad de oportunidades con respecto al medio urbano". Con estas palabras, el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca resume el objetivo del plan que ha comenzado a desarrollar esta institución para posibilitar que más de 320 localidades de la provincia tengan acceso a un servicio de banda ancha en igualdad de condiciones que quienes viven en grandes ciudades.

Y es que tras un complejo proceso burocrático y volcada en el propósito de posibilitar la dinamización del medio rural y asentar población, la Diputación Provincial de Huesca asumió la responsabilidad de ofrecer una conexión de alta velocidad que vertebrara todo el territorio por igual, sin dejar "colgada" a una parte importante de la provincia.

A finales de 2018 se inició el despliegue por fases del plan de Extensión de Banda Ancha, como fruto de un convenio de colaboración firmado entre la Diputación Provincial de Huesca y el Gobierno de Aragón, a través de su Departamento de Hacienda, que posibilita acceder a la co-financiación del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional). Un plan que supone una inversión de 4,5 millones de euros, sin precedentes en la provincia y que, junto al autonómico ConectAragón, cubrirá a más del 98% de la población de la provincia oscense.

"Ahora estamos en una nueva di-

mensión, en línea con el mundo, es una gran mejora tanto para empresas como para cualquier persona que venga a vivir o de visita", dice Antonio Solano, el alcalde de Baells, municipio de la comarca de La Litera con 104 habitantes censados en el que la fibra óptica que abastecerá con una velocidad de 100 Mbps la conexión de cualquiera de sus usuarios. "Marcará un antes y un después, porque teníamos un servicio vía satélite que se colgaba en infinidad de ocasiones, sobre todo en las épocas estivales cuando el número de población se llega a triplicar", concreta el edil, que valora muy positivamente este proyecto que ha comenzado a desarrollar la Diputación Provincial de Huesca.

La primera fase de este plan, pionero y ambicioso, está ya en marcha y la información al respecto puede consultarse en www.dphuesca.es/extencion-banda-ancha

banda ancha del Estado fomentaban un despliegue de infraestructura, pero luego no llegaba a la ciudadanía. Con este plan hemos buscado licitar un contrato de servicio para ofrecer a cada localidad implicada en el proyecto al menos 30 Mbps de cobertura a través de un punto de control que se pudiera replicar".

CONEXIÓN REAL
La empresa aragonesa Embou es la adjudicataria y responsable del abastecimiento del servicio de banda ancha mediante fibra óptica y tecnología inalámbrica WiMAX o LTE. Supondrá, que en menos de dos años tanto particulares, empresas, ayuntamientos y otros colectivos de estas pequeñas localidades puedan acceder a una conexión real de entre 30 y 100 Mbps a precio de mercado. De acuerdo a la orografía y las características de la infraestructura telefónica de la zona, la dificultad de llevar las "autopistas de datos" o "red de transporte" a cada uno de estos núcleos difiere. Jorge Blasco, director general de la operadora Embou Aragón, evidencia que cada caso requiere de un estudio previo, supone replanteos y desarrollar un plan de viabilidad.

Con el calendario presentado, se prevé que alrededor de 50 localidades tendrán el servicio ya implantado durante el primer cuatri-

mestre de 2019. En los seis primeros meses se llegará a más del 30%, y en nueve prácticamente a la mitad. Así hasta contabilizar en el primer año más de 200 nuevas localidades conectadas. Y durante el próximo año, el 2020, se prevé que 321 localidades altoaragonesas, con ayuntamiento o al menos 20 vecinos censados, puedan disfrutar de internet de alta velocidad.

Se plantea un despliegue ágil, con actuaciones simultáneas en 14 a 16 localidades al mes con una media de 96 habitantes, en las que se ha pedido la colaboración de los consistorios para poder llevar la instalación a cabo lo más rápido posible.

Mientras que España es uno de los países más avanzados en cuanto a banda ancha, con la tercera red de fibra más extensa entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la provincia de Huesca parte de una posición por debajo de la media española, con un 54,85% de la población altoaragonesa que accede a un rango de 30 Mbps, frente a la media española del 80,90%. En el caso del acceso a velocidad de 100 Mbps, la media española es del 76,1%, y la de la provincia de Huesca, del 45,19%.

Una situación que imposibilita que nuevas formas de negocio emergentes se instalen en los pueblos. Ahora sí, el reto demográfico y la brecha digital ya están en la agenda estatal lo que podría marcar el rumbo hacia el viaje inverso. "La sensibilidad hacia lo rural ha mejorado. Tras incidir mucho en frenar la despoblación desde las instituciones provinciales ahora el Gobierno central ha hecho posible este trabajo de forma conjunta", reconoce Miguel Gracia.

EL VIAJE INVERSO
El día a día sin trasladarse varios kilómetros para encontrar cobertura, sin interrupciones del servicio en medio de una gestión, o esperando que se termine de cargar la página web que se pretende chequear está



más cerca. "No son lugares remotos, sino una parte importante de la provincia oscense, y un buen servicio de internet que les permita sobre todo realizar gestiones básicas para ayuntamientos, empresas y servicios instalados en la zona puede resultar vital", sostiene el presidente de DPH.

Entre las diferencias que marcan la brecha digital está la digitalización del servicio médico, en el que ya se emplean recetas electrónicas. Conseguir que la dispensación de medicamentos esté controlada e incluida en la propia tarjeta sanitaria ahorraría tiempo y dinero a todos sus usuarios. Algo que puede beneficiar sobre todo a las localidades en donde la consulta médica es periódica y forma parte de los municipios colindantes.

"La enfermera llega una vez por semana, pero dependemos del coche y de Jaca para la mayoría de las recetas y visitas, con el sistema sanitario informatizado sería más fácil tanto para ellas como para nosotros", comenta el teniente alcalde de Boralu, Sebastián Sanvicente.

Boralu, a camino entre el valle del Aragón y el de Aísa, es un pueblo de origen agrícola, ganadero y forestal que en los últimos años ha despegado turísticamente con siete casas de turismo rural, una recién creada red de senderos y una empresa de turismo activo y de montañismo. Tal y como explica el alcalde, Daniel López, "en los últimos años se ha apostado por la renovación de la imagen del municipio y de las redes de abastecimiento, pero la banda ancha nos va a permitir pasar a otra fase, a crear otras formas económía".

Los atractivos culturales, naturales o de recursos de cada zona definen también las particularidades de



Acto de lanzamiento del proyecto en la localidad de Borau (Jacetania) el pasado mes de noviembre. FOTO: JAVIER BLASCO

la población de estos pequeños pueblos. El alcalde de Ilche, José Luis Torres, perteneciente a la comarca del Somontano y con otros cuatro núcleos poblacionales agregados (Fornillos, Monesma, Permisán y Odina) también se muestra satisfecho con

el plan de banda ancha. "No somos una zona turística, pero vendrá bien para las empresas afincadas y para quienes tienen una vivienda como segunda residencia", precisa Torres. El motor de la economía de la zona se asienta en la agricultura y en las

bodegas de vino de Odina, en las que ya se utilizan servicios de producción informatizados. La localidad de Ilche se mantiene con una población de 212 habitantes censados, ya aunque no siempre cuenta con este número de vecinos, la gran mayoría, sobre todo en verano, realizan el viaje inverso cada vez que la agenda se lo permite, en busca de un mayor descanso y más calidad de vida.

Los negocios emergentes relacionados con las nuevas tecnologías pueden ser la clave de la supervivencia de los pequeños pueblos. Camporrells, localidad perteneciente a la comarca de la Litera de 137 habitantes, goza de buen estado de salud sobre todo en las épocas estivales con picos gracias al turismo. "Tenemos dos casas rurales y muchos residentes que vienen por temporadas, pero tenemos un internet prehistórico", sostiene su alcalde, José Guillén. En este municipio la ganadería representa un porcentaje importante de su economía, con grandes granjas de porcino asentadas en la zona. "La necesidad de un internet ágil era apremiante para ellos, porque ya cuentan con sistemas de producción informatizados", destaca Guillén. Sin embargo, otras formas de negocio han hecho su aparición en los últimos años. "Una pareja de Barcelona se ha instalado en Camporrells desde donde dirigen su negocio de moda y ya han solicitado el servicio de banda ancha", señala su alcalde.

Un plan que supone una inversión de 4,5 millones de euros, sin precedentes en la provincia

nuevo servicio de banda ancha.

VIABILIDAD Y E-DESARROLLO

En total, 321 núcleos rurales de más de 20 habitantes esperan su turno para comenzar a desarrollar planes en el e-Comercio y ofrecer facilidades a sus visitantes y residentes. "Por primera vez prácticamente todo un territorio estará conectado a la banda ancha y quienes quieran quedarse en el pueblo podrán hacerlo en las mismas condiciones y con los mismos derechos", incide el presidente provincial. Una iniciativa que surge para atender la demanda acuciante de estas localidades, excluidas del abastecimiento de operadoras privadas y del proyecto de Conecta Aragón. En estos términos se manifestó también la comisionada del Gobierno para el Reto Demográfico, Isuara Leal, "cualquier emprendedor que quiera desarrollar un nuevo proyecto profesional, incluida la modernización de la agricultura y de la ganadería necesita de banda ancha, con una buena cobertura de telefonía móvil para hacer su proyecto viable y sostenible económicamente".

Sin duda se trata de estar en sintonía con el rumbo global, aunque de una manera local. De forma tácita parece que todos apuntan hacia una meta común: abrir paso a lo que puede llegar a ser esa vuelta de la población de las ciudades y de la actividad al mundo rural. Hacer posible ese viaje inverso. ■

FERTINAGRO BIOTECH

PFI

Programas nutricionales

Sustentables, personalizados y completos.

LLAMANDO, PODRÁS DEJAR DE AYUDARTE

NUESTRO ÉXITO está en tus resultados

info@fertinagro.es | 900 802 530 (Teléfono gratuito)

www.fertinagro.es

Fundación Aula Dei



PROYECTO PENNYFUEL

Obtención de biocombustible a partir del aceite de una nueva especie vegetal

Departamento de Desarrollo de Negocio

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI

El pasado mes de diciembre, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidad publicó la resolución definitiva sobre los proyectos aprobados en la convocatoria de Retos de Colaboración de 2017. Entre ellos se encuentra el proyecto PENNYFUEL, una iniciativa promovida por la Estación Experimental Aula Dei, del CSIC, la empresa Procase Semillas, y la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei. Las tres entidades aragonesas, trabajarán durante 3 años en colaboración con la Fundación CARTIF y la empresa Oleofat Trader, en la demostración de la viabilidad técnico-económico-medioambiental de una estrategia sostenible de producción de biodiesel, basada en el aceite de una especie vegetal, *Thlaspi arvense* (Pennycress).

El trabajo técnico que se va a desarrollar dentro de la iniciativa integra, desde la optimización del procedimiento agronómico de cultivo de la especie, hasta la posterior extracción del aceite de su semilla, su transformación en biocombustible y la evaluación de la calidad del mismo.

INNOVACIÓN

El principal aspecto innovador de este proyecto se basa en la utilización de la especie vegetal, *Thlaspi arvense* (pennycress), no cultivada en Europa, que posee una gran cantidad de aceite en la semilla, entre un 32 y un 42 % en peso, lo que representa más del doble del que contiene la soja y muy similar al obtenido en colza o camelina, especies utilizadas actualmente para la producción de biodiesel.

Entre sus características, destaca también su alto contenido en ácido graso erúcico, que no está presente en el aceite de otras especies utilizadas para la producción de biocombustible y que supone una ventaja tecnológica por su capacidad de mejorar algunas propiedades básicas de los biocombustibles como su

Tres entidades aragonesas participan en un nuevo proyecto nacional para la obtención de biocarburantes sostenibles a partir de cultivos no alimentarios



Imagen de *Thlaspi Arvense*.

PROYECTO FINANCIADO POR:



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"

SOCIOS PARTICIPANTES:



Thlaspi arvense es una especie que se comporta bien en climas fríos y secos, lo que la hace adecuada para la producción de biodiesel en Europa. Se trata de una especie no doméstica en la que no se han aplicado programas de mejora dirigidos a incrementar el contenido en aceite o su capacidad agronómica y, por tanto, posee un amplio margen de mejora.

Aunque el cultivo de pennycress se ha desarrollado ampliamente en los últimos años en EE.UU, la semilla de pennycress no está disponible comercialmente en Europa, y por tanto, es necesario el cultivo de pennycress para la obtención de semilla y aceite, previos a la obtención del combustible. Al tratarse de un cultivo muy técnico, un objetivo adicional del proyecto es la elaboración de un protocolo de manejo agrícola del cultivo de pennycress

para hacerlo disponible a los agricultores, que son uno de los usuarios objetivo de este proyecto.

El empleo de ésta especie en los períodos de barbecho podría aportar al sector productor un rendimiento adicional a sus tierras, por una parte, y una mejor protección de los suelos más vulnerables frente a la erosión, al actuar como cultivo cubierto.

Por una parte, la torta que queda como residuo de la extracción del aceite en semilla cuenta con propiedades de biocida natural para su uso en campo, y en el marco de PENNYFUEL se estudiarán también sus oportunidades de uso.

Por otra parte, la glicerina obtenida con subproducto de la síntesis de biodiesel es susceptible de ser revalorizada en nuevos productos, de mayor valor añadido, destinados al sector cosmético, como emulsionante y al sector de la alimentación animal.

EL PROGRAMA RETOS DE COLABORACIÓN

El objetivo de la convocatoria Retos-Colaboración es el apoyo a proyectos en cooperación entre empresas y organismos de investigación, con el fin de promover el desarrollo de nuevas tecnologías, la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, y contribuir a la creación de nuevos productos y servicios.

Objetivos específicos y actividades que se financian

La convocatoria RETOS-COLABORACIÓN pretende estimular a través de la financiación de proyectos, la generación de una masa crítica en I+D+I de carácter interdisciplinar necesaria para avanzar en la búsqueda de soluciones de acuerdo con las prioridades establecidas en los Retos, promover la creación de empresas innovadoras, orientar la actividad de empresas ya existentes hacia la actividad innovadora, movilizar la inversión privada, generar empleo y mejorar la balanza tecnológica del país, así como reforzar la capacidad de liderazgo internacional del Sistema Español de Ciencia Tecnología e Innovación y de sus agentes, contribuyendo a mejorar la competitividad del tejido empresarial.

DATOS DEL PROYECTO

Código del proyecto:
RTC-2017-6461

Préstamo:
293.875€

Subvención:
179.752€

Anticipo reembolsable:
12.942€

Cooperativa Comarcal del Campo Virgen de la Corona



SOCIOS JÓVENES en la Cooperativa Comarcal del Campo Virgen de la Corona

El Consejo Rector y la dirección de la Cooperativa Comarcal del Campo "Virgen de la Corona" es consciente de que la media de edad de los socios de la Cooperativa es alta, circunstancia común al resto del sector agrario en Aragón y en España.

COOPERATIVA COMARCAL DEL CAMPO
VIRGEN DE LA CORONA

Como datos significativos podemos indicar que sólo el 1% de sus socios tiene menos de 25 años y que los menores de 30 años solamente suman el 3% del total. Además, el 45% de sus socios tienen más de 65 años. Estas cifras son similares a las de otras Cooperativas Aragonesas.

Hace dos años empezamos a estudiar iniciativas que despertaran un poco de conciencia cooperativa entre los jóvenes. Estos son mayoritariamente hijos o nietos de socios fundadores, que comercializan el producto agrícola de la Cooperativa, pero que mantienen poca implicación a la hora de participar en los órganos rectores y en las iniciativas de la Cooperativa.

Visitamos la Cooperativa de Ibars de Urgell que, con motivo de su centenario en 2015, promovió un "Consejo Rector Junior" formado por jóvenes socios.

Tras esta visita, nos dimos cuenta que se necesita formación y que, aunque los cursos impartidos estaban bien en cuanto a contenido, si queríamos captar la atención del socio joven, estos cursos debían de tener un enfoque menos técnico y más emocional.

Para eso se organizó en la primavera de 2018 dos charlas para los jóvenes, menores de 40 años.

De 39 socios con esta edad, en la 1^a charla asistieron 29 personas y a la 2^a 30 personas, lo que consideramos una muy buena respuesta por parte de estos socios.

Estas sesiones se enfocaron para motivar la participación activa en la cooperativa del futuro, preguntar y debatir qué tipo de empresa queremos dentro de 5-10 años, fomentar la participación en



las actividades de la cooperativa y aumentar y potenciar el sentimiento de pertenencia a la cooperativa con una dinámica de grupos, de intercambios de ideas y de constante movimiento. Completamos las sesiones con un caso práctico que se estaba planteando en el Consejo Rector, proponiendo posibles soluciones.

En estas charlas, dirigidas por D. Antonio Aparicio, responsable de recursos humanos del grupo Pas-

A finales de noviembre de 2018, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y se renovó el 50% del Consejo Rector y los Interventores de cuentas

tores, conseguimos que los socios se expresaran, apuntaran los beneficios y los inconvenientes de ser socio de la Cooperativa y sobre todo se intentó despertar algo que todos llevaban dentro como es ser socios de la Cooperativa.

Se completó este ciclo con un viaje al puerto de Tarragona, donde se pudo observar el importante movimiento de mercancías que un puerto de esta característica tiene, poniendo en relación las di-

mensiones de tu Cooperativa, que nos parecen muy grandes e importantes, con la dimensión real del mercado en el que compites.

A finales de Noviembre de 2018, se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y se renovó el 50% del Consejo Rector y los Interventores de cuentas.

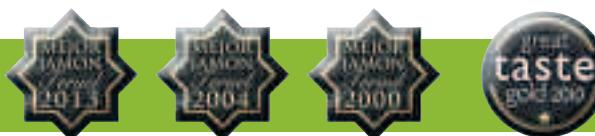
De las seis personas que entraron como nuevos consejeros, tres fueron jóvenes asistentes a este curso y de los tres nuevos interventores, una persona también asistió al curso. Además entraron por primera vez en los órganos de Gobierno de la Cooperativa dos mujeres, siendo una de ellas menor de 40 años.

Estamos satisfechos del resultado de esta acción pero somos conscientes de que ésta es una labor permanentemente abierta, en la que debemos insistir y esforzarnos por mejorar.

Por otro lado, queremos indicar que nuestra Cooperativa ha participado en la puesta en marcha de una explotación porcina, denominada Agropor, que incluye 3.500 cerdas y 7.500 plazas de cebo. En estas granjas trabajan 17 personas de la zona, la mayoría menores de 40 años, por lo que el proyecto ha contribuido a la creación de empleo en la zona, asentando población y acentuando nuestro compromiso con la sociedad.

Ahora es el congreso de jóvenes en Valencia y la reunión preparatoria en Zaragoza. Van a asistir socios de nuestra Cooperativa, que continuarán con la labor de fomentar la participación de los jóvenes en la Cooperativa. Consideramos de vital importancia el intercambio de experiencias con otros jóvenes, y que comparten sus inquietudes con gente de su edad de otros pueblos y comarcas, lo que sin duda será de gran provecho para todos los asistentes.

Grupo Arcoíris



Arcoíris impulsa un curso para la obtención del certificado de profesionalidad de nivel I de operaciones auxiliares de elaboración en la industria cárnica

Jorge Puig

DPTO. COMUNICACIÓN
GRUPO ARCOÍRIS

El Centro de Formación del Grupo de Empresas Arcoíris, centro inscrito desde abril de 2018 en el Registro de Centros y Entidades de Formación del Gobierno de Aragón, ha sido homologado por el Servicio Público de Empleo Estatal para impartir la formación del certificado de

profesionalidad "Operaciones auxiliares de elaboración en la industria cárnica". El curso con el que se obtiene el certificado de profesionalidad de nivel I está conformado por una parte teórica y una práctica. Las 270 horas teóricas se reparten en 5 módulos: preparación de materias primas; operaciones básicas de procesos productivos alimentarios; envasado y empaquetado de productos alimentarios; manipulación de cargas con carre-

tillas elevadoras; e inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género. Estos módulos se impartirán en las aulas del Centro de Formación de Arcoíris situado en el polígono Torre Sancho de Valderrobres. La formación se completa con 40 horas prácticas que está previsto que se desarrollen en los centros de trabajo del Grupo Arcoíris. Este curso está dirigido, prioritariamente, a personas que se encuentran desemplea-



El centro de formación está situado en el polígono industrial Torre Sancho de Valderrobres.

FOTO: JORGE PUIG

das, aunque existe la posibilidad que alguna de las 13 plazas disponibles sea ocupada por alguna persona que esté trabajando en la actualidad. Para participar en este curso no es necesario contar con ningún tipo de formación. Además, a las personas que padecen alguna discapacidad se les facilita su par-

ticipación y cuentan con ayudas. También hay que destacar que todas las personas que obtengan el certificado entrarán a formar parte de la bolsa de trabajo de Arcoíris. El curso está previsto que se inicie en las próximas semanas y pueden participar un máximo de 13 alumnos.

El Grupo Arcoíris apuesta por la calidad del producto y del proceso

Las normas de seguridad y calidad BRC, IFS o SAE son garantía en el proceso de la cadena alimentaria

Jorge Puig

DPTO. COMUNICACIÓN
GRUPO ARCOÍRIS

El Grupo de Empresas Arcoíris apuesta por la calidad de sus productos y de todos los procesos de producción como clave de futuro y de desarrollo de sus industrias agroalimentarias. Sin duda, el mercado cada vez es más exigente y antepone la calidad a otros factores. Pero además, la dirección del Grupo Arcoíris cree fundamental la mejora continua en los procesos productivos y un mayor control de los mismos. Para ello, Arcoíris cuenta con un departamento de calidad que está formado por cinco técnicos que se encargan del diseño de los planes de mejora y de control y de elaborar los métodos de trabajo en los centros.

BRC (British Retail Consortium) y IFS (International Food Standard) son normas de calidad y seguridad alimentaria publicadas por grupos de distribución alimentaria. Cualquier empresa que quiera suministrar sus productos de alimentación a dichos distribuidores tienen que cumplir estas normas. Los distribuidores exigen que una tercera

parte independiente apruebe el sistema de calidad y seguridad alimentaria de sus proveedores. La norma BRC fue publicada por las cadenas británicas de supermercados mientras que la IFS se publicó por la unión alemana de cadenas de supermercados y adoptada por su equivalente francesa e italiana. La responsable del departamento de calidad de Arcoíris, Laura Albiol, apunta que "estos protocolos de seguridad y calidad en la alimentación desarrollados por las empresas distribuidoras son exigidos cada vez por más clientes. Con ellas es más fácil vender, pero comporta la implicación de todos los departamentos y una apuesta clara, como es en nuestro caso, de la dirección".

Las certificaciones no se obtienen por empresa sino por cada planta productiva. De este modo, SOINCAR cuenta desde 2015 con la certificación IFS en las plantas que posee en Fuentespalda y Monroyo. Mientras que sala de despiece de 3 Reyes cuenta con la certificación IFS y BRC desde el pasado año 2016. Estas certificaciones comportan unas auditorías como mínimo anuales y su correspondiente pun-



Actualmente el departamento de calidad está conformado por cinco técnicos. FOTO: JORGE PUIG



El departamento de calidad elabora los protocolos y se encarga de la coordinación y autocontrol de las plantas. FOTO: JORGE PUIG

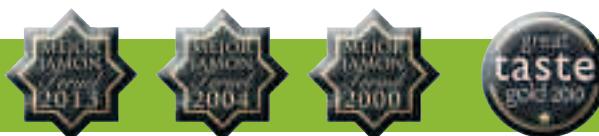
coiris es la del sistema SAE. Sistema auditado de autocontroles específicos para la exportación de alimentos para consumo humano, determinada por el Real Decreto 993/2014 del Gobierno de España. Este es obligatorio para poder comercializar en países con exigencias superiores a las determinadas por la Unión Europea. Sudáfrica, Macedonia, Serbia, Uruguay, Bosnia y Herzegovina, Filipinas o Hong Kong son algunos de los países que demandan el

Arcoíris apuesta por la calidad de sus productos y de todos los procesos de producción como clave de futuro

SAE para poder vender. Además, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se están llevando a cabo los trámites para la homologación a países que requieren una solicitud especial, entre ellos, México, Guatemala, Argentina o Chile. El matadero comarcal, la sala de despiece de 3 Reyes, la planta de Virgen de la Fuente y los secaderos de Monroyo y Fuentespalda cuentan con el certificado SAE. Tanto las normas BRC, IFS como el SAE certifican los procesos productivos y no los productos. Pero las empresas de Grupo de Empresas Arcoíris cuentan con sellos que distinguen la calidad de sus productos agroalimentarios, entre ellos, los de la DO Jamón de Teruel de sus jamones y paletas o los de la Marca de Calidad Territorial Matarraña.

to de plantas de la entidad. En este sentido se está trabajando en el estudio y mejora de los procesos en las instalaciones de INCO y de la planta de Virgen de la Fuente de Valderrobres propiedad de 3 Reyes. Otra certificación con la que cuenta Ar-

Grupo Arcoíris



3 Reyes invierte en una planta fotovoltaica para reducir su gasto en electricidad

Jorge Puig

DPTO. COMUNICACIÓN
GRUPO ARCOÍRIS

Industrias Cárnica 3 Reyes ha impulsado la instalación de una planta fotovoltaica en la Ciudad de la Carne de Valderrobres para poder reducir su gasto energético en sus instalaciones del matadero y de la sala de despiece. Según cuenta José Manuel Grau, director de operaciones de la empresa encargada de la instalación, MNM Solar, "tras un estudio sobre la posibilidad de reducción del gasto en suministro energético se vio que la instalación de una planta fotovoltaica para autoconsumo era una opción viable ya que en las instalaciones de 3 Reyes hay un consumo de energía eléctrica muy constante. Hay que tener en cuenta que en la instalación hay equipos, como son las cámaras frigoríficas, que de forma continua tienen un gran consumo. Estos factores favorecían la instalación de una planta de este tipo".

Desde 3 Reyes se impulsó la instalación de la planta fotovoltaica para el autoconsumo en diversas fases. En esta primera fase, además de acometer la instalación de los primeros paneles solares, también se han acometido las instalaciones necesarias para poder ampliar el número de paneles solares instalados y, por tanto, la capacidad de producción de energía. "Los equipos que se han instalado en esta fase tienen una capacidad de producción de 99,36 kilovatios y pueden llegar a generar un 15% de la energía eléctrica consumida en estas instalaciones. Hay que tener en cuenta que el precio de la



En la primera fase se han instalado paneles fotovoltaicos con una capacidad de producción de 99,36 kilovatios.
FOTO: JORGE PUIG

energía varía durante el día, la tarifa de esta instalación establece el precio más elevado en las horas centrales del día que es cuando los paneles fotovoltaicos están en su máximo de producción por tanto se disminuye la compra de electricidad en su precio más elevado", apuntó Grau.

Los paneles se han instalado en una zona de la Ciudad de la Carne de Valderrobres muy próxima a las instalaciones de 3 Reyes y de los centros de suministro eléctrico del complejo. Desde MNM Solar apuntan que "la cercanía de la planta fotovoltaica a la instalación donde se consume es fundamental, ya que de lo contrario habría muchas pérdidas de energía. Lo mejor es instalar los paneles sobre el propio tejado de la industria o en una zona adyacente.



La planta está pendiente de las últimas autorizaciones para entrar en funcionamiento.
FOTO: JORGE PUIG

En este caso la instalación ha sido más compleja dado que se han acometido trabajos que permitirán futuras ampliaciones de la planta".

UNA INVERSIÓN DE FUTURO

La inversión llevada a cabo por Industrias Cárnica 3 Reyes en esta primera fase ronda los 167.000 eu-

ros. Una cantidad que, según los estudios previos, necesita un periodo de amortización de unos seis años. "Este periodo de amortización de la inversión podría reducirse sustancialmente ya que las facturas de suministro eléctrico siguen un incremento constante", se-

ñaló José Manuel Grau. Todos los trabajos de instalación están concluidos y la planta ha superado las inspecciones pertinentes. Pero la puesta en marcha de la misma dependerá de las autorizaciones definitivas tanto de la compañía eléctrica como de la administración. Desde la empresa encargada de la instalación aseguran que "el autoconsumo es rentable, estamos en un buen momento para invertir en este tipo de instalaciones. Los costes de instalación han bajado y aunque hay un nuevo decreto ley al respecto siguen habido muchas trabas administrativas al respecto".

LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SOLAR

Según explica el director de operaciones de MNM Solar la curva de producción de los paneles fotovoltaicos tiene forma de campana. Empieza con una producción a primeras horas de la mañana que va creciendo hasta un máximo en las horas centrales del día. Un pico que depende también de la época del año, pero que nunca llega a su capacidad nominal, en este caso casi 100 kilovatios. Por la tarde la producción desciende hasta llegar de nuevo a cero. Toda la energía producida se incorpora al suministro de la empresa con lo que se reduce la compra de la misma a la compañía suministradora. Además, la instalación permitiría, en caso de que el consumo de la empresa fuese inferior a la producción, vender esa energía sobrante a la red vendiéndose según las condiciones establecidas. ■



mNm
solar

Terminadas las instalaciones

✉ info@mnm-solar.com
☎ 876 77 17 56
www.mnm-solar.com



Instalaciones
Autoconsumo
Fotovoltaico
Industrial,
Agropecuario y
Bombeo Solar



Instalaciones Proyecto y
Obra "llave en mano"
Equipos fotovoltaicos "Tier 1" de
alta calidad.



Diseño de Soluciones
Personalizadas
Según consumo, localización y
disponibilidad de espacio.



Rentabilidad de la
Inversión
Cálculo de la previsión de ahorro y
ajuste del Retorno de Inversión.



Red Ganadera Caspe



COOPERATIVA GANADERA CASPE RECIBE EL SELLO RSA 2019

RED GANADERA CASPE

El Gobierno de Aragón, conjuntamente con CEOE Aragón, Cepyme Aragón, UGT Aragón y CCOO Aragón firmaron en Noviembre de 2015 en marcha el Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con el objetivo de promover la Responsabilidad Social Empresarial en los autónomos/as, empresas y todo tipo de organizaciones públicas y privadas de la

Comunidad Autónoma de Aragón, para que implanten y apliquen prácticas socialmente responsables.

El pasado mes de diciembre se entregaron estos sellos en la jornada anual de Responsabilidad Social en Aragón celebrada en el auditorio de Zaragoza. Por cuarto año consecutivo, Cooperativa Ganadera de Caspe recibió este sello. Un reconocimiento al compromiso y transparencia de la organización. ■



Presidente de Coop.
Ganadera y parte del
Consejo Rector con el sello.



PRIMERA SESIÓN FORMATIVA SOBRE DIGITALIZACIÓN EN COOPERATIVA GANADERA DE CASPE

RED GANADERA CASPE

El pasado 13 de febrero tuvo lugar en las instalaciones de Red Ganadera Caspe una primera sesión formativa para los trabajadores de la cooperativa en la que se trató el tema de la **digitalización**.

En ella, contamos con la asistencia de Manuela Delgado, ingeniera industrial, formadora y experta en la actual revolución digital. En este primer acercamiento a la digitalización, Manuela empezó hablando sobre los cambios tecnológicos que estamos viviendo en nuestra vida cotidiana y que, en

muchas ocasiones, ni siquiera percibimos: cambios en la comunicación, en los hábitos, en las nuevas necesidades que van surgiendo... nos hizo descubrir una nueva visión sobre lo digital, sobre este cambio tecnológico.

Concluimos, que es una cuestión de cultura y que debemos in-

tentar cambiar la mentalidad cada uno en su medida y entender los cambios tan necesarios en el día a día, para adaptarnos a la realidad. Una sesión con valoraciones muy positivas de los asistentes, ya que, según ellos, muchas veces ha sido alguien externo a la empresa el que te haga ver esos cambios que es-

tamos viviendo y que en la mayoría de los casos no nos damos cuenta.

Estas sesiones, concluirán con una segunda sesión formativa el próximo 4 de marzo en la que nos introduciremos en los cambios que se están experimentando en las empresas. ■



Red Ganadera Caspe



ACCIÓN SOCIAL, un compromiso social



RED GANADERA CASPE

Cooperativa Ganadera Caspe como empresa líder de Red Ganadera Caspe, destina una parte de sus resultados a la sociedad a través de su Acción Social. Nuestro compromiso con la sociedad, lo llevamos en el ADN de nuestra empresa, por ello diseñamos y ejecutamos proyectos orientados a mejorar la sociedad en la que operamos, prestando especial interés a acciones para localizar a las personas en el territorio. Este pasado año se colaboró con más de 20 asociaciones con un total de 23.100€ aportados.

En nuestras colaboraciones con las distintas asociaciones destacan los niños y el deporte, el desarrollo de la mujer en el medio rural, la cultura en la comarca o la in-

tegración de las personas discapacitadas, pero siempre buscando realizar una labor social en el entorno rural.

Así, una de estas asociaciones en la que somos fieles colaboradores desde hace muchos años es el Club Deportivo Caspe.

Para cualquier entidad deportiva resulta fundamental el apoyo del tejido empresarial de la localidad y así en el caso de este club deportivo, el apoyo que les brindamos en el proyecto de su club es sinónimo de continuidad, de presente, de futuro... estas colaboraciones son importantes desde el punto de vista económico para el presupuesto del club, pero no solo de-



milias, amigos, socios y aficionados convivan en las gradas del campo de fútbol, tanto entre ellos como entre los aficionados que nos visitan, en un ambiente de compañerismo de hermanamiento y de responsabilidad, permite que el nombre de Caspe y de estas empresas colaboradoras suene con fuerza por toda la geografía aragonesa e incluso, gracias a las redes sociales por todo nuestro país.

Socialización, integración, sentimientos, dinamización son vocablos que han de estar siempre presentes en nuestras cabezas, y no solo localizar el proyecto económico que esto supone, ya que sin darnos cuenta estamos forjando un sentimiento social y deportivo en el que Cooperativa Ganadera de Caspe siente verdadero orgullo de pertenecer a él.



bemos centrarnos en eso ya que, sin darnos cuenta, estamos desarrollando una LABOR SOCIAL en el propio club y en la sociedad casolina.

Nuestro apoyo, permite que cada domingo jóvenes chavales de Caspe y localidades limítrofes puedan practicar el deporte que más les gusta, permite que sus fa-

Dcal cooperativa agro-alimentaria

La mejor opción para vuestra granja

Pasta de Cal
Blanqueamiento
Limpieza
Disminución del índice de mortalidad
Disminución del riesgo de infestación
Fácil aplicación
Insumos
Riesgo 0 para los animales
Riesgo 0 para el aplicador

Dcal cooperativa agro-alimentaria

Tel. 976 83 11 41

C&D CoordinPack

Avda. Camino de Rio, 12000 - Pte. Sarrion, 32002 - 657 21 00 00
Tlf. 938 40 10 00 - www.coordinpack.es

"Alimentar crecer crecer y producir y producir"

- ENVASES PARA ALIMENTARIO (BANDEJA, TARRINA, BASTIDAS FRUTA, INGRED, ETC.)
- MATERIALES PARA TODOS LOS SISTEMAS DE ENVASADO (PIERNAZO, THERMOBLOQUE, ENVASES SIN PLEGUE, BAG-IN-BOX)
- BOLSAS Y SACOS PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS Y EN DIVERSOS MATERIALES (PAPEL ALUMINIO, PAPEL CELULOSA, FIBRA CARTON, ETC.)
- ENVASES Y LAMINAS COMPATIBLES CON EL ENVASE, CERTIFICADOS EN PLÁSTICO (PAPEL, ALUMINIO, FIBRA, CARTON, ETC.)
- FUNDAS Y LAMINAS DE PLÁSTICO PARA BUELO, PALETAS, PALET, BIB-BAG, ETC.
- PAPEL RETRACTIL Y EXPANDIBLE PARA PALETONAS Y AGRUPAR EN MÁXIMAS Y AUTOMÁTICAS
- PRODUCTOS CERTIFICADOS Y HACIENDA

Grupo Pastores



LA CAMPAÑA “CARNES CON ESTILO” SUPERA SUS OBJETIVOS

GRUPO PASTORES

El programa de promoción europeo “Carnes con estilo” ha impactado en más de 18 millones de personas. En el mes de abril de 2018 tuvo lugar el pistoletazo de salida de este plan de promoción europeo con el que las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) Ternera Gallega y Ternasco de Aragón suman sinergias para reivindicar, durante un periodo de tres años, las garantías de calidad y origen de sus carnes frescas.

Durante estos meses, y bajo la denominación “Carnes con estilo”, ambas IGP han realizado un importante esfuerzo para ampliar el conocimiento del sello de calidad IGP que certifica su origen y calidad entre los consumidores españoles, siendo más de la mitad del target (51,2%) de los encuestados por la consultora GFK (consumidores de entre 25 y 55 años), los que conocen lo que esta certificación implica tras el primer periodo de campaña, lo que supone un incremento del 29% con respecto al inicio del programa. Asimismo, se ha conseguido aumentar la notoriedad de la Ternera Gallega y el Ternasco de Aragón, llegando hasta un 56,6% del target.

Durante estos meses, y bajo la denominación “Carnes con estilo”, ambas IGP han realizado un importante esfuerzo para ampliar el conocimiento del sello de calidad IGP

Este programa europeo de promoción llevado a cabo en sinergia entre Ternasco de Aragón y Ternera Gallega ha impactado en más de 18 millones de personas

Además, el plan tiene como objetivo informar sobre los valores diferenciales del Ternasco de Aragón y la Ternera Gallega y poner de relieve aspectos relacionados como el arraigo, la tradición y la identidad que vincula estos productos a sus territorios. Estos objetivos han sido superados con creces durante este primer periodo de campaña, en el que esta información se ha trasladado a más de 18 millones de personas, sumando las diferentes acciones con

prescriptores y consumidores y la campaña de publicidad en revistas especializadas e internet.

DEGUSTACIONES Y DEMOSTRACIONES

Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco, Cantabria, La Rioja y Navarra han sido las comunidades autónomas en las que se ha hecho un especial hincapié a la hora de llevar a cabo actividades de dinamización e información al consumidor en el punto de venta.

Más de 15.000 consumidores han probado la calidad y las extraordinarias propiedades de estas carnes en las degustaciones llevadas a cabo en diversos puntos de venta. Además, se ha llegado a profesionales de la gran distribución a través de jornadas formativas y showcookings, que se han convertido en una fuente de información, conocimiento y aprendizaje para estos profesionales.

Todas estas acciones han tenido una excelente acogida, según el informe elaborado por GFK, que destaca que ambas IGP gozan de



mejor salud de marca que el resto de sellos de calidad de alimentación fresca, obteniendo valoraciones superiores en atributos como: “dan más confianza”, “tienen mejor sabor” y “son mejores que las de origen extranjero”.

Durante los dos próximos años,

los Consejos Reguladores de ambas IGP continuarán uniendo sus fuerzas y compartiendo sinergias para hacer llegar al consumidor y a los profesionales la calidad de sus carnes, transmitir sus valores e informar sobre su origen y trazabilidad. ■

OVIRAGÓN OFRECE SERVICIO DE ASESORAMIENTO AGRARIO

GRUPO PASTORES

El pasado 27 de diciembre se publicaron las ayudas para la Incorporación de Jóvenes Agricultores y para la Modernización de explotaciones agrícolas en el Boletín Oficial de Aragón. El plazo de presentación finaliza el próximo 15 de

marzo. Oviaragón-Grupo Pastores, como entidad de asesoría reconocida en Aragón, ayuda a los profesionales del campo con sus planes de modernización y empresariales. De cara a solicitar las ayudas de 2019, la cooperativa aporta todos los certificados necesarios para obtener la máxima puntuación así como las facturas



De cara a solicitar las ayudas de 2019, cuyo plazo finaliza el 15 de marzo, Oviaragón ayuda a los profesionales con sus planes de incorporación de jóvenes agricultores o de modernización de su explotación

proforma y la financiación de las inversiones.

Es importante saber que en el baremo de las ayudas hacer el plan empresarial con una entidad de asesoramiento acreditada como Oviaragón da 10 puntos más, otros 5 puntos por ser de una cooperativa con los compromisos y derechos que ello conlleva. 5 puntos

por ser una Entidad Asociativa Prioritaria (EAP) y también puntuía 5 puntos pertenecer a una ADS.

Todo aquel interesado en recibir asesoramiento desde Oviaragón puede solicitar más información en la sección de Suministros a través del teléfono 976 13 80 53 o del correo electrónico: olga@oviaragon.com. ■



UPA te ayuda

Gestión de Cuadernos de Campo
Cursos de Formación
Ayudas PAC
Incorporación de Jóvenes
Asesoría Jurídica y Fiscal
Seguros agrícolas y ganaderos

Zaragoza: 976 700 115
Huesca: 874 224 060
Teruel: 976 780 037

www.upaaragon.es
Síguenos upooragon@upi.es



Grupo BSV - Bodegas San Valero



GRUPO BSV - BODEGAS SAN VALERO

Aquellos primeros socios y trabajadores eran gente de campo, viticultores que estaban fuertemente arraigados a su tierra y que ya conocían sobradamente el antiguo oficio de cultivar la vid. No en vano, habían sido testigos años antes de la constitución de Cariñena como Denominación de Origen. Fue esta una de las pioneras en España y si bien se instituyó en 1932, Bodegas San Valero lo hizo doce años más tarde. Por lo tanto, la historia vitivinícola del siglo XX en la Denominación de Origen Protegida Cariñena ha sido paralela a la que ha seguido este grupo.

Otro de los hitos importantes acontecido en la década de los años setenta. En 1962, Bodegas San Valero introdujo el embotellado industrial en Aragón. Aquel compromiso con la innovación y calidad quedó constatado siendo, además, la segunda bodega que lo hacía en todo el país. Ya no eran 60 socios y ni mucho menos eran sólo gente de campo. La profesionalización y la especialización habían entrado a formar parte del equipo humano de la bodega. La industrialización no estaba reñida con la calidad. Porque todos los trabajos que exigía la viña y la elaboración se regían por un respeto a la tradición y una búsqueda ininterrumpida, que sigue hoy más vigente que nunca, por la mayor calidad de los vinos que se elaboraban.

De hecho, en 1983, con casi cuarenta años de experiencia, se introdujo la vendimia controlada. El propósito no era otro que el de establecer parámetros de calidad en las cosechas para determinar los momentos óptimos de recogida, los niveles sanitarios y los tiempos de madurez. Comenzaron a realizarse controles más exhaustivos y trabajos más minuciosos. Todo para seguir en busca de una calidad que ya residía en cada cepa, porque el principal patrimonio de la bodega, ayer y hoy, reside en el campo, en las 3.800 hectáreas de viñedo que controla directamente San Valero.

La comercialización en aquella época ya contaba con grandes referentes, con marcas inseparables de la bodega y muy ligadas tanto a la Denominación de Origen Cariñena.

Grupo BSV – Bodegas San Valero

75 años de historia

Recogiendo el testigo de toda la tradición vitivinícola de una zona como es Cariñena, Bodegas San Valero inició su andadura en el año 1944. Por aquel entonces fueron algo más de 60 socios los que compusieron el primer organigrama, la estructura inicial. Con trabajo, voluntad, organización y visión colocaron la primera piedra de un proyecto empresarial que hoy cumple sus primeros 75 años de historia.



como al público aragonés, que ya reconocía la calidad y el origen de vinos, como, por ejemplo, Don Mendo –una de las marcas más conocidas de España. Desde 1969 se había creado la línea Monte Ducay para distinguir los mejores vinos que se elaboraban en San Valero. Esta marca fue su referencia, su estandarte, el emblema de la cooperativa. También se asentó en el gusto otra de las marcas que han abanderado siempre a esta bodega: Marqués de Tosos. Desde que nació hasta hoy ha experimentado un crecimiento importante en lo que a calidad, tipicidad y expresión se refiere.

En aquellos primeros años de la

década de los ochenta, y con el asesoramiento de una familia de bodegueros del Penedés, Bodegas San Valero comenzó a elaborar cava. Eran tiradas muy pequeñas y producciones limitadas que estaban destinadas única y exclusivamente para los socios de la bodega. Sin embargo, en abril de 1984, coincidiendo con el alumbramiento de la marca Marqués de Tosos, se constituyó



Bodegas Gran Ducay. En la actualidad, con una experiencia de más de tres décadas, es una de las referencias de cava aragonés y nacional. Es una marca líder cuya visibilidad se aplica, por ejemplo, al patrocinio de La Vuelta Ciclista a España desde hace varias ediciones.

La llegada del siglo XXI supuso la modernización de sus instalaciones. De hecho, todas las inversiones, mejoras y actualizaciones realizadas convirtieron al Grupo San Valero, que ya no sólo estaba compuesto por un centro de producción, en el mayor centro de elaboración de vino tranquilo de la comunidad autónoma aragonesa. De hecho, con más de 18.000 barricas de roble francés y

americano corroboran la instalación productora de vinos de crianza más grande de Aragón.

En 2014 se introdujo la vendimia seleccionada, que prestaba y sigue prestando especial atención a las viñas de más de 30 años y de inquestionable calidad. El proceso de recogida es mucho más minucioso y ello se traduce en calidad. Los más de 15 millones de botellas que produce y comercializa el Grupo BSV así lo confirman.

El propósito de auto superación y constante mejora se aplica también a otras dos bodegas que pertenecen al Grupo BSV. En 2016 se adquirió Tierra de Cubas, de donde proceden vinos de excelente calidad y producciones muy limitadas, y donde se ha apostado desde el principio por el turismo del vino. Esta disciplina tan en boga en los últimos lustros, el enoturismo, es la firme dedicación de esta bodega, también ubicada en el término municipal de Cariñena. La última en incorporarse ha sido San Nicolás de Tolentino, en Almonacid de la Sierra. En esta ocasión, el valor añadido y diferencial recae en el vino ecológico, que con un total de 330 hectáreas se convierte en la mayor explotación ecológica de todo Aragón.

Hoy el Grupo BSV consolida su posición líder en la denominación de origen puesto que representa alrededor del 27% de todo el vino que sale con el certificado de calidad de Cariñena. En total, se comercializa su producción en más de 25 países y el mercado internacional representa casi el 60% de las ventas. Por lo tanto, su vocación y aceptación exportadora está más que contrastada. Las más de 100 medallas y premios recibidos en los últimos cinco años confirman esa calidad en vinos y cavas que tanto ha pretendido desde su origen la bodega.

La evolución convirtió aquella modesta cooperativa en un grupo vitivinícola de referencia. La voluntad fue la que movió todos los pasos y actuaciones de su equipo humano. La visión supuso una constante mejora, aplicada hoy a cuatro centros de producción. El sueño se convirtió en realidad porque las personas de San Valero supieron estar con los ojos abiertos. Han sido 75 años de evolución y de apego hacia algo tan particular como es el vino en Cariñena y de Cariñena.

GRAMIN. S.A.
NAVES AGRÍCOLAS Y GANADERAS

C/ San Jorge, s/n
50020 Casetas (Zaragoza)
Tel. 976 773 491 / Fax. 976 706 267
www.gramin.info / gramin@futurnet.es

• Naves agrícolas y ganaderas
• Almacenes de personalidad - Naves ganaderas y ecológicas
• Naves de almacenamiento - Fábricas con alta eficiencia energética

Más de 40 años con el campo aragonés

Desjoyaux PISCINAS Concesionario Aragón

976 362 847
618 649 439

Calle Sigués, 1 - local - 50017 Zaragoza
Tel. 976 362 847 - Fax: 976 364 929 - Móvil: 618 649 439

Rehabilitación
y mantenimiento
de piscinas.

Reforma
y construcción
de piscinas.

Cubiertas.
Accesorios.
Productos químicos

LA NUEVA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SU APLICACIÓN DIRECTA PARA COOPERATIVAS Y SUS SOCIOS

Juan Carlos Ibáñez
ABOGADO COL. DEL R.E.I.C.A.Z
IBÁÑEZ PRADERAS ABOGADOS

En 2018 se produjo una revolución en el marco general de la normativa de Protección de Datos Personales con motivo de la aplicación del nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD) desde el 25 de mayo: así como con la aprobación de la LO 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los medios de comunicación informaron de las novedades legislativas que se avecinaban en este campo de manera reiterada, y a su vez, las bandejas de entrada de nuestros correos electrónicos se llenaban de un sinfín de correos con la finalidad de solicitar nuestro consentimiento para poder seguir remitiéndonos información comercial. Sin duda, el objetivo principal del cambio era y es lograr una regulación más uniforme del derecho fundamental a la protección de datos en el marco de una sociedad cada vez más globalizada en el seno de la Unión.

Tanto el RGPD como la Ley han atendido a las nuevas circunstancias relativas al funcionamiento total o parcialmente automatizado de datos personales, así como un tratamiento no automatizado de datos contenidos o destinados a ser

miento del mercado interior, al incremento de las nuevas tecnologías y la globalización: teniendo presente que los datos personales son un recurso central de la sociedad de la información ya que permiten generar nuevos y mejores servicios o productos, pero sin pasar por alto que los riesgos también se incrementan, ya que la información es más accesible y el control de su destino o uso, cada vez más complejo.

Un poco más hubo que esperar para la llegada de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales- que viene a adaptar nuestro ordenamiento jurídico al modelo establecido por el RGPD-, cuya tramitación parlamentaria se vio afectada por el cambio de Gobierno a mediados de año, y que finalmente obtuvo un apoyo parlamentario del 93%. De la lectura de ambos textos legales podemos obtener la misma conclusión: tanto la ley como el RGPD son de obligado cumplimiento para las Cooperativas y sus socios en el marco de sus

El motivo principal de que tanto Cooperativas como sus socios - aquellos que desarrollen una actividad empresarial- tengan que cumplir esta normativa es que no hay duda de que para la gestión de su negocio, realizan un tratamiento total o parcialmente automatizado de datos personales, así como un tratamiento no automatizado de datos contenidos o destinados a ser

La nueva normativa pretende lograr una regulación más uniforme del derecho fundamental a la protección de datos en una sociedad más globalizada en el seno de la Unión

Los datos personales son un recurso central de la sociedad de la información ya que permiten generar nuevos y mejores servicios o productos

La ley y el RGPD son de obligado cumplimiento para las cooperativas y sus socios ya que tratan datos personales en el marco de sus actividades diarias

incluidos en un fichero en los términos regulados en el artículo 2 de la Ley y del RGPD. A modo de ejemplo, el nombre y apellidos, el DNI, el nº de teléfono, la dirección, el correo electrónico, la imagen, la voz, un nº de cuenta bancaria, entre otros, serán datos personales, siempre y cuando se refieran a una persona.

En el seno de las Cooperativas es manifiesto el manejo de datos relativos a trabajadores, socios, clientes y proveedores, incluso de datos captados a través de cámaras de videogilancia; sin obviar que los socios también precisan tratar datos de trabajadores y clientes para llevar a cabo su actividad productiva.

Ahora bien, cabe preguntarse, ¿qué obligaciones atribuye el nuevo marco legal a cooperativas y socios que desarrollen una actividad productiva? Partiendo del enfoque de la responsabilidad proactiva es preciso que apliquen medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar que el tratamiento que realizan sea conforme a la nueva normativa.

Para ello, habrá que valorar qué datos tratan, con qué finalidad, y qué tipo de operaciones se llevan a cabo, para finalmente determinar

qué medidas son las más adecuadas para disminuir o mitigar potenciales riesgos, todo ello desde una actitud consciente y diligente.

Entre las novedades, nuevas precisiones en el deber de información al afectado así como en los protocolos de obtención del consentimiento, nuevos derechos para los afectados, la necesidad de realizar un análisis de riesgos o una evaluación de impacto, más obligaciones para los encargados de tratamiento, distintos criterios a la hora de aplicar las medidas de seguridad, e incluso, la posibilidad de nombrar un delegado de protección de datos así como la creación de un registro de actividades de tratamiento cuando corresponda.

Como ya sucedía con la normativa derogada, existe un régimen sancionador -título XI de la Ley y artículo 83 del RGPD- el cual tiene una cierta finalidad disuasoria ya que es indudable que las sanciones - multas administrativas de hasta 20.000.000 Euros, o tratándose de una empresa, de una cuantía equivalente al 4% del volumen de negocio total anual como máximo, previa valoración de las circunstancias concretas- se conciben como un elemento de presión para el cumplimiento de la norma.

Por todo lo expuesto, desde Cooperativas Agro-Alimentarias, en colaboración con nuestro despacho profesional, pusimos en marcha un Convenio de Colaboración en junio de 2015 cuya finalidad principal es asesorar a las Cooperativas asociadas para que realicen un cumplimiento óptimo de la normativa general de Protección de Datos, haciéndose extensivo a partir de este año – a solicitud de algunas asociadas- para aquellos socios de las Cooperativas que lo precisen.

WIGILADA

probada nuestra Ley interna a finales del año pasado, es un momento clave para que aquellos que aún no estén adaptados al nuevo marco legal, lo hagan de manera sencilla y guiada. El servicio diseñado incluye todas aquellas gestiones oportunas para que Cooperativas y socios cumplan las obligaciones descritas, y a su vez, un asesoramiento continuado que garantice la completa observancia de la normativa, evitando sanciones.

Todas aquellos que lo deseen, podrán obtener información a través de Cooperativas Agro-Alimentarias así como mediante nuestro despacho profesional. Atentos a la bandeja de entrada de su correo electrónico, seguirán llegando comunicaciones. ■

JURÍDICO

REAL DECRETO-LEY 20/2018, DE 7 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA EL IMPULSO DE LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL SECTOR DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO EN ESPAÑA

M.ª Pilar Nogueras

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El Gobierno aprobó el Real-Decreto Ley de Medidas Urgentes para el Impulso de la Competitividad Económica en el Sector de la Industria y el Comercio en España, que aborda aspectos que afectan a la competitividad en los sectores industrial y comercial.

Además de otros aspectos vinculados a la competitividad industrial, el Real Decreto Ley desarrolla medidas que inciden en la competitividad del sector comercial, como la limitación de la venta con pérdida.

Referente al sector del comercio, la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de Octubre de 2017, como consecuencia de un procedimiento prejudicial, declaró la incompatibilidad del art. 14 de la Ley 7/1996, de 15 de Enero de Ordenación del Comercio Minorista, en el que se regula la venta con pérdida, con la Directiva 2005/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de Mayo de 2005, sobre prácticas desleales de las empresas a los consumidores en el mercado interior.

Ello ha obligado a realizar una modificación de ese artículo de forma rápida, ya que, las Sentencias recaídas en procesos relativos a cuestiones prejudiciales, constituyen interpretación del Derecho comunitario y son de obligado cumplimiento para los Estados miembros.

La citada Sentencia establece que no puede haber prohibiciones generales de ofertar o realizar ventas con pérdida, que no pueden regu-



larse excepciones a esta prohibición basadas en criterios que no se encuentren recogidos en la Directiva, ya que los Estados miembros no pueden adoptar medidas más restrictivas que las previstas en una norma de la Unión Europea, ni siquiera con el fin de garantizar una mayor protección de los consumidores.

Por ello, se hace una nueva regulación de la venta a pérdida, que se establece en el art. 6 de este Real Decreto Ley, y ya no se establece una prohibición general, sino determinadas limitaciones.

También desaparece la automatización de las sanciones y la carga de la prueba recae en la Administración, que para poder sancionar, debe acreditar que la venta a pérdida incurre en uno de los supuestos que se recogen y que proceden de la propia

normativa y, por tanto, son acordes con el Derecho de la Unión Europea.

Las Comunidades Autónomas podrán decidir cómo organizar las inspecciones de comercio y/o consumo en función de sus intereses y efectivos.

La regulación sigue manteniendo la definición técnica de venta con pérdida, que facilita a las Comunidades Autónomas su función de inspección y sanción, ya que les proporciona el indicio, pero dado que ésto no es suficiente para imponer la sanción, debe acreditarse que además de existir venta a pérdida, "ésta es desleal porque se incurre en los supuestos que determina la Ley".

El Real Decreto Ley incluye en las disposiciones finales primera y segunda, modificaciones de la Ley

12/2013, de 2 de Agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y de la Ley 28/2015, de 30 de Julio, para la defensa de la calidad alimentaria, para adecuar ambas a los últimos pronunciamientos del Tribunal Constitucional.

En el caso de la Ley de medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, el Tribunal Constitucional ha declarado nulos determinados aspectos puntuales de la disposición primera de la Ley, que regula la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), interpretando que se estaban invadiendo competencias autonómicas, por lo que se ha concretado el ámbito de aplicación de la función de control que se atribuye a la AICA, al propio ámbito de la Administración del Estado.

En cuanto a la Ley para la defensa de la calidad alimentaria, y también como consecuencia de un pronunciamiento judicial que ha generado un vacío, este Real Decreto Ley introduce un concreto ajuste, a los efectos de salvaguardar el correcto encaje de las facultades de control de los poderes públicos en materia de calidad alimentaria.

El Tribunal Constitucional ha entendido que se contenía un excesivo detalle en el tratamiento de las conductas tipificadas, y que se debería permitir un mayor desarrollo normativo por las Comunidades Autónomas en ejercicio de sus competencias. Por ello, se ha recogido en la nueva normativa que, la tipificación de las infracciones en materia de calidad alimentaria, será la que al efecto se regule por la legislación de cada Comunidad Autónoma en la materia. ■

FERIAS

Ferias en Aragón

PROVINCIA DE HUESCA:

- 22 al 3 de febrero - *La Ferieta de Aínsa- Aínsa (Huesca)*
- 28 de abril - *Feria Natura- Zaidín (Huesca)*

PROVINCIA DE TERUEL:

- 13 al 14 de abril - *Feria del Vino de Cretas/Queretes - Cretas (Teruel)*
- 27 al 28 de abril - *Feria Agrícola del Olivo y de Aceite - Calaceite (Teruel)*

PROVINCIA DE ZARAGOZA:

- 26 de febrero al 1 de marzo - *OLEOTEC - Zaragoza (Zaragoza)*
- 26 de febrero al 1 de marzo - *ENOMAQ - Zaragoza (Zaragoza)*
- 26 de febrero al 1 de marzo - *TECNOVID - Zaragoza (Zaragoza)*
- 26 de febrero al 1 de marzo - *OLEOMAQ - Zaragoza (Zaragoza)*
- 8 al 10 de marzo - *Feria de Ejea de los Caballeros - Ejea de los Caballeros (Zaragoza)*
- 19 al 22 de marzo - *FIMA- Ganadera - Zaragoza (Zaragoza)*
- 27 al 28 de abril - *Vino de la Ribera del Gállego - Santa Eulalia de Gállego (Zaragoza)*

Ferias Internacionales

- 27 al 28 de marzo - *World Olive Oil Exhibition - Madrid (Madrid)*



agrar
fertilizantes

ABONOS LIQUIDOS
NITROGENADOS

El abono de los cultivos especiales

Callejón Ferran, 5 - 2
(Polig. Cogullada)
50014 Zaragoza
T. 976 470 630
www.agrarnitrogenados.es



Albañilería en general
Rehabilitación y reforma de viviendas

Polygono Valdeferrín, Parc. R-132-133
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Tels. 976 66 02 09
676 47 93 75
Fax: 976 66 42 16

admon@ccbbernardo.com
wwwccbbernardo.com

Laboratorio Agroambiental

AL SERVICIO DEL SECTOR AGRARIO ARAGONÉS

ANÁLISIS DE MICOTOXINAS Y COMPONENTES DE ORIGEN ANIMAL EN EL LABORATORIO AGROAMBIENTAL

LABORATORIO AGROAMBIENTAL

La Unidad Técnica de Residuos Zoosanitarios, perteneciente al Laboratorio Agroambiental del Gobierno de Aragón, acreditado por ENAC como laboratorio de ensayo bajo la norma ISO 17025, se dedica, entre otras actividades, al análisis de "Micotoxinas" en alimentación animal, en vinos y en mostos y de "Componentes de Origen Animal" en alimentos para animales. En ambos casos, el objetivo es asegurar el cumplimiento de la legislación vigente o de un requisito comercial.

Las micotoxinas son compuestos químicos producidos de forma natural en el metabolismo secundario de algunos géneros de hongos, que pueden crecer en el seno de casi cualquier producto en determinadas condiciones de humedad y temperatura. La presencia de micotoxinas en los alimentos (destinados tanto a alimentación animal como humana) es un problema de salud pública ya que son susceptibles de causar diversos efectos adversos como la inducción de cáncer y mutagenicidad, así como problemas en el metabolismo de los estrógenos, gastrointestinales, o renales. Algunas micotoxinas son también inmuno-depresoras, reduciendo la resistencia a enfermedades infecciosas. En casos extremos, pueden provocar la muerte. Dado su potencial riesgo para la salud, existe numerosa legislación, tanto a nivel europeo como nacional, con el objeto de proteger la salud humana y la sanidad animal. Esta legislación establece unos contenidos máximos de estos contaminantes, expresados en ppm (mg/kg) o en ppb (μg/kg).

La mayor parte de las muestras que se reciben en el Laboratorio para el análisis de micotoxinas corresponden a los planes de control oficial, de los Departamentos de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y de Sanidad, del Gobierno de Aragón. Sin embargo, también se analizan muestras de los planes oficiales de otras comunidades autónomas, así como muestras de clientes particulares.



Análisis de micotoxinas en piensos y sus materias primas. De izquierda a derecha, extracción, y purificación en columna de inmunofijación.



Análisis de componentes de origen animal. A la derecha, examen al microscopio y a la izquierda, partícula derivada de pescado.

como, por ejemplo, cooperativas agrícolas, fabricantes de pienso y bodegas. Las cooperativas y los fabricantes de pienso garantizan así que sus productos están libres de toxinas que pudiesen causar, además de pérdidas económicas, enfermedades y malformaciones congénitas en los animales, y, a la larga, tras incorporarse en la cadena alimentaria, en los humanos. Las bodegas, por su parte, necesitan el análisis de Ocratoxina A en el vino para poder exportar el caldo a países como China.

El alcance de acreditación del Laboratorio incluye el análisis de Ocratoxina A en piensos y sus materias primas, así como en vino y

mosto, y el análisis de Aflatoxinas G₂, G₁, B₂, B₁ en piensos y sus materias primas. Sin embargo, el Laboratorio realiza también estos análisis en otras matrices no acreditadas (por ejemplo, frutas desecadas, especias y frutos secos), y mantiene en ellas los mismos criterios de calidad que en las que tiene acreditadas.

El análisis de micotoxinas se realiza utilizando columnas de inmunofijación (IAC) tras el proceso de extracción, y, posteriormente, un Cromatógrafo de Líquidos de Alta Eficiencia (HPLC) acoplado a un Detector de Fluorescencia, que permite identificar de manera in-

equívoca los compuestos buscados. Se trata de procedimientos y equipos de medida muy sofisticados, que requieren personal altamente cualificado y numerosas comprobaciones para garantizar resultados fiables.

Por otro lado, el Laboratorio analiza también, de forma cualitativa, la presencia de componentes de origen animal en piensos destinados a la alimentación de diferentes especies animales. La necesidad de realizar este análisis surgió con la crisis de la fiebre aftosa y de la encefalopatía espongiforme bovina, conocida popularmente como la enfermedad de las "vacas locas", hace unos años.

Curiosidad:

La aflatoxina B₁ (AFB₁), producida por algunos hongos del género *Aspergillus*, es el carcinógeno natural más potente conocido hasta el momento. Está clasificada por la Agencia Internacional para la Investigación de Cáncer (IARC) como "Clase 1", indicando que la evidencia ha probado que es una sustancia cancerígena para el hombre.

Se concluyó entonces que los subproductos animales no destinados al consumo humano pueden generar riesgos para la salud pública, la sanidad animal y la seguridad de la cadena alimentaria, ya que la alimentación de una especie animal con proteínas derivadas de cuerpos o partes de cuerpos de otros animales presenta un riesgo de transmisión de enfermedades. Los componentes de origen animal que pudieran estar presentes en los piensos se identifican sobre la base de unas características típicas microscópicamente identificables, como fibras musculares, cartílago, huesos, cuero, pelo, cerdas, sangre, plumas, cáscaras de huevo, espinas, escamas de pescado, etc.

El análisis de componentes de origen animal en piensos, que también está acreditado por ENAC, es solicitado únicamente por los servicios de inspección del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, como parte de los planes de controles oficiales. El objetivo final de estos controles es prevenir los riesgos para la salud pública y la salud animal, y preservar la seguridad de la cadena alimentaria humana y animal.

Por otro lado, el Laboratorio participa periódicamente en ensayos de intercomparación, tanto nacionales como europeos. En estos ejercicios, los laboratorios participantes analizan una misma muestra, preparada por la entidad organizadora, que posteriormente estudia e interpreta los resultados remitidos por cada uno de ellos. De esta forma, el Laboratorio asegura la fiabilidad de la metodología de trabajo y de los resultados que emite de los análisis.

En resumen, la Unidad Técnica de Residuos Zoosanitarios del Laboratorio Agroambiental de Zaragoza contribuye a garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de sustancias indeseables y contaminantes en la alimentación animal y humana, y presta un servicio al sector agroalimentario aragonés, ayudando a cooperativas, fabricantes de piensos y bodegas a demostrar que sus productos no presentan un riesgo para la seguridad alimentaria, tanto animal como humana. ■

EL SEGURO AGRARIO: EL MEJOR ALIADO PARA EL FRUTICULTOR DE ARAGÓN TRAS UNA SINIESTRALIDAD RÉCORD

Aragón ha registrado más de 90 millones de euros de siniestralidad y alrededor de 230.000 hectáreas dañadas. **La producción de fruta** ha sido la más afectada, con casi 41 millones de euros de siniestralidad.

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS
ARAGÓN / AGROSEGURÓ

España es el segundo país productor de fruta de la Unión Europea y el sexto a nivel mundial. Son datos que confirman la tendencia creciente de la participación de las frutas en la producción vegetal agraria de España, lo que se traduce también en la importancia cada vez mayor del seguro de frutales, uno de los más tradicionales en el Sistema español de Seguros Agrarios Combinados, que destaca por su alto porcentaje de implantación a nivel nacional, superior al 70%.

Para la cosecha 2018, se suscribieron en España más de 14.000 pólizas, que dieron cobertura a una superficie superior a 100.000 hectáreas y a una producción de 2,3 millones de toneladas de fruta.

Destaca que más del 76% de la producción asegurada se concentra en las comunidades autónomas de Cataluña y Aragón. En concreto, en la Comunidad Autónoma de Aragón los frutales registran una implantación de alrededor del 90% y la superficie asegurada se ha incrementado en casi un 70%.

En los últimos años, nuestro país está experimentando condiciones climáticas de gran intensidad y muy variables. El ejercicio 2018 ha sido el segundo de mayor siniestralidad en la historia del seguro agrario –solo por detrás de 2012, con más de 755 millones de euros y 1,4 millones de hectáreas siniestradas, la mitad por pedrisco, que ha causado daños por valor de 300 millones de euros. Por cultivos, la fruta ha sido una de las producciones más afectadas y ha triplicado la siniestralidad registrada en 2017 hasta alcanzar los 190 millones de euros y las cerca de



El pedrisco, la helada y la falta de cuajado son los riesgos climáticos que más han afectado a las explotaciones de fruta en 2018

70.000 hectáreas afectadas o, lo que es lo mismo, se han dado partes de siniestro en dos de cada tres hectáreas aseguradas.

Por comunidades autónomas, Aragón ha registrado una cifra de siniestralidad récord en la historia de esta región con más de 90 millones de euros y alrededor de 230.000 hectáreas siniestradas. Las producciones de fruta han sido las más afectadas, con casi 41 millones de euros de siniestralidad y 15.600 hectáreas dañadas, sobre todo de melocotón y nectarina.

Ante la posibilidad de verse afectado por este tipo de situaciones y en el contexto de creciente incertidumbre que se plantea, el seguro de frutales se perfila como la mejor herramienta para proteger las cosechas.

Se trata de un seguro que cubre los siniestros que se producen en los cultivos de albaricoque, ciruela, manzana de mesa y sidra, melocotón

y pera, tanto a nivel de explotación como a nivel de parcela, a lo que hay que añadir que el productor puede obtener hasta un 40% de bonificación sobre la prima comercial de su seguro.

El agricultor profesional en España sabe que un seguro agrario no es un gasto, sino una inversión, y por eso lo adopta como un coste fijo de su explotación, consciente de que el seguro dota de mayor competitividad al sector agrario para hacer frente a los retos que se presentan en la actualidad. El seguro agrario garantiza, entre otras cosas, la viabilidad económica de la explotación y ofrece una compensación que se ajusta al daño económico sufrido y al nivel de cobertura contratado, en un plazo siempre inferior a 60 días desde la recolección o desde el final de garantías. Además, contar con el respaldo de un seguro agrario permite al agricultor preservar su nivel de rentas y, por tanto, la continuidad de su explotación, así como reforzar su solvencia financiera frente a instituciones y particulares.

En definitiva, las distintas posibilidades de aseguramiento que ofrece el seguro de frutales tienen como objetivo abaratar su coste y hacerlo cada vez más accesible para los productores. En Aragón, el seguro agrario destaca por su importancia económica y social, y es una herramienta contra la despoblación, ya que contribuye a impulsar el desarrollo de las zonas rurales. ■

seguro de frutales

Abierto periodo
de contratación con
HASTA UN
40%
de bonificación

cosecha
2019

agroseguro

Más que un seguro



PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: • MAPFRE ESPAÑA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASEI) • SEGUROS GENERALES RURAL • ALIANZ, COMPAÑIA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CIA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROZERA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • REALE SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • SANTALUCIA S.A. CIA. DE SEGUROS • MUSSAF MUTUA DE SEGUROS • AGROMUTUA-MAVDA, S.DAD. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

BRCA

NUEVA VERSIÓN DE LA NORMA MUNDIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

DEPARTAMENTO DE CALIDAD

El pasado mes de agosto de 2018 se publicó la edición 8 del estándar BRC Food, para la seguridad alimentaria, que ha entrado en vigor el 1 de febrero de 2019. A partir de esta fecha, todas las empresas que quieran renovar su certificado o certificarse por primera vez en la norma, tendrán que hacerlo cumpliendo los nuevos requisitos que introduce esta edición, cuyos principales cambios son:

1. Introducción de 2 nuevos bloques de requisitos, pasando de los 7 iniciales a 9.

Sección 8: Zonas de alto riesgo, cuidados especiales y cuidados especiales a temperatura ambiente. Aquí se recogen los requisitos específicos para estas zonas que antes formaban parte de otras cláusulas y algunos de nueva incorporación, como por ejemplo, la necesidad de establecer un control de mantenimiento en estas zonas para evitar contaminaciones.

Sección 9: Requisitos aplicables a los productos mercadeados. Siendo esta sección un módulo voluntario que se ha incluido dentro de la norma y que aplica a los productos que se compran a un proveedor externo, se almacenan y venden, pero que no se elaboran, procesan ni etiquetan en el establecimiento.

2. Cultura de calidad y seguridad de los alimentos. Se amplían los requisitos asociados al compromiso del equipo directivo y la mejora continua, la dirección debe establecer un plan para impulsar en la empresa una cultura de la calidad y la seguridad alimentaria mediante la realización de actividades, charlas, edición de carteles... y con la implicación de todos los empleados en la necesidad de comunicar (mediante un sistema de información confidencial) problemas relacionados con la seguridad, integrando

dad, calidad y legalidad de los productos.

3. Control de la documentación.

En este punto se introducen 2 pequeños cambios que nos llevarán a incluir en el procedimiento el sistema de sustitución de la documentación cuando esta se actualice y para los documentos en formato electrónico se debe establecer un sistema de seguridad en el almacenamiento (autorización de acceso, control con contraseña...).

4. Control de proveedores.

Se modifica el nivel de exigencia respecto al control a realizar a los proveedores que basándose en el riesgo, añade la contaminación cruzada de variedades o especies así como cualquier riesgo asociado a las materias primas que esté sujeto a control legislativo. Esta evaluación del riesgo se debe llevar a cabo sobre todas las materias primas, incluidos los envases primarios.

Además, incluye la necesidad de realizar una evaluación del desempeño del proveedor y de disponer de una lista o base de datos actualizada de los proveedores aprobados.

Para todos los que hayan sido aprobados mediante cuestionario, se establece un plazo de 3 años para la renovación.

Respecto a las auditorías realizadas a los proveedores de cara a su homologación, debe demostrarse la competencia del auditor y el alcance de la auditoría deberá incluir la seguridad del producto, la trazabilidad, la revisión del APPCC y las buenas prácticas de fabricación.

5. Medidas correctivas y preventivas.

Se debe realizar un análisis de las causas originarias que provocaron la no conformidad de manera que esta no vuelva a repetirse cuando se ha producido un incremento significativo en un tipo de no conformidad o cuando ponga en riesgo la seguridad, legalidad o calidad de un producto.

6. Gestión de incidentes: Ciberseguridad.

En la cláusula 3.11.1, se

lalarlo, se exige la instalación de sistemas que detecten manipulaciones indebidas.

8. Otros contaminantes físicos.

Este es un nuevo requisito que incluye 2 puntos. El primero exige el desarrollo de un procedimiento que impida la contaminación física de las materias primas por sus propios envases y el segundo, el control de los bolígrafos en las zonas de producto expuestos (sin piezas pequeñas y metal detectables en el caso de que se disponga de estos equipos)

9. Nuevo requisito

4.11.8 de Vigilancia Ambiental.

Se establece la necesidad de disponer de un programa de vigilancia ambiental, basado en el riesgo y que incluya un plan de muestreo, unos límites de control y unas medidas correctivas en el caso de que se sobrepasen los límites establecidos.

10. Gestión de plagas.

Por primera vez incluye un punto específico para establecer medidas que eviten la entrada de aves en el edificio o que se posen sobre las zonas de carga y descarga de mercancías.

11. Etiquetado.

Para el caso de etiquetas que incluyan instrucciones de cocción (necesarias para garantizar la seguridad del producto), se deberá validar íntegramente dicho proceso con el fin de asegurar que el producto resultante es inocuo y listo para consumir.

Respecto a la verificación del etiquetado, cuando la impresión de la etiqueta se realice durante la fase de envasado, además de toda la información que se debía revisar, se ha

incluido que la información sobre alérgenos sea adecuada.

Además, todo el personal relevante que participe en operaciones de etiquetado y envasado, deberá recibir formación sobre como se realizan estos procesos en el establecimiento.

12. Análisis en el laboratorio.

Debido a que se ha detectado una carencia en cuanto a la interpretación de resultados de análisis, la definición de incertidumbres y tolerancias, los métodos de validación interna... este apartado incluye un nuevo requisito que transmite la importancia de entender los resultados de los boletines del laboratorio e insta a establecer medidas para corregir tendencias o resultados incorrectos y a actuar de inmediato en el caso de se excedan los límites legales.

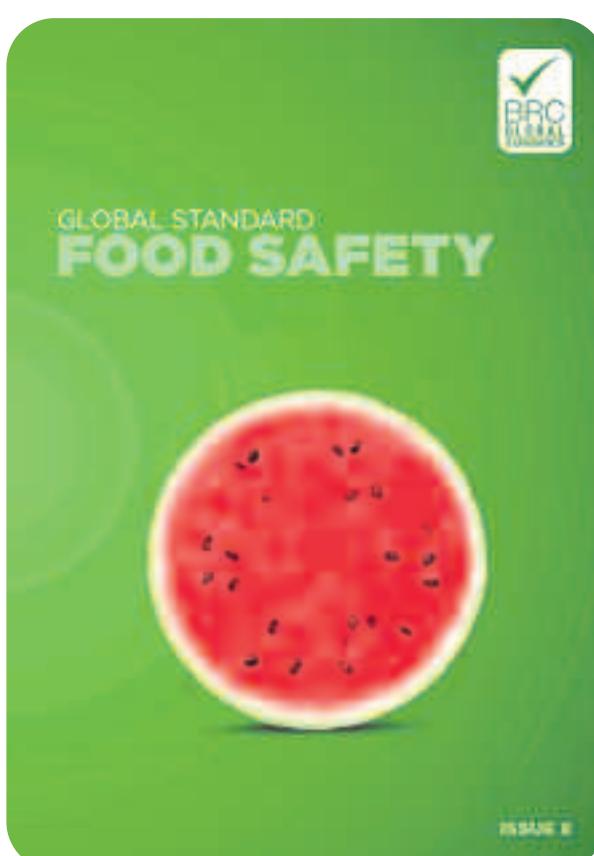
13. Alimentos para mascotas.

Este nuevo punto 5.8 recoge los requisitos que se deben cumplir en el caso de que en el establecimiento se elaboren alimentos para mascotas, de forma que se garantice que sean productos seguros y aptos para su uso previsto. Incluye desde el control de la formulación hasta la presencia de sustancias farmacológicas.

14. Control de las operaciones.

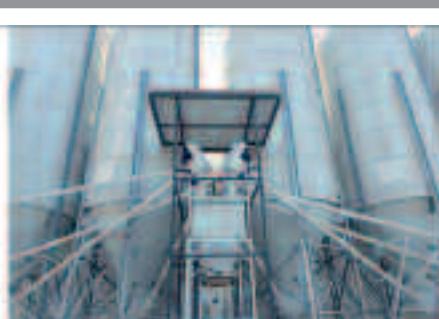
Se incluye un punto nuevo con la exigencia de que todos los ajustes que deban realizarse en equipos que sean críticos para la seguridad o la legalidad del producto, se realicen únicamente por personal con la debida formación y autorización. En caso necesario, se deberá proteger estos equipos.

Fuera ya de los requisitos a aplicar, se ha producido un cambio en la Parte III de la norma que afecta al protocolo de auditoría. Respecto a las auditorías no anunciadas se ha eliminado la opción de que estas puedan realizarse en 2 visitas separadas por uno o dos días. A partir de ahora deberán realizarse en una sola visita completa. ■




CAM
Calidad Agroambiental S.L.

INGENIERÍA AL SERVICIO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO



PROYECTOS, MEDIOAMBIENTE, SOLICITUD DE LICENCIAS,
DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD



TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES
PUBLICADA CONVOCATORIA DE AYUDAS FEADER 2019

[www.calidadagroambiental.com/
servicios/ayudas-y-subvenciones/](http://www.calidadagroambiental.com/servicios/ayudas-y-subvenciones/)

Parque Empresarial El Águila Coara,
Nave 14, C.P.:50.180 UTEBO (Zaragoza)
Tel.: 976 784475 y 669 148773
pujadas@calidadagroambiental.com